

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PDOT, DE LA PARROQUIA “6 DE
JULIO - CUELLAJE”
2015 – 2019**



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “6 de
Julio – Cuellaje”**

Octubre/2015

Elaborado por:

Ing. Marco Polo Cevallos Suárez, MSc
Consultor Líder

Equipo Consultor

Ing. Teresa Mafla
Ing. José Ayala
Lic. Stalin Vallejos

Autoridades del GAD Parroquial

Sr. José Garzón. Presidente
Sr. Oswart Ayala. Vicepresidente
Sra. Andrea Flores. 1° Vocal
Sr. Fredy Angulo. 2° Vocal
Sr. Héctor Álvarez. 3° Vocal

PRESENTACIÓN

En calidad de Presidente del Gobierno Parroquial Rural y en nombre de las señoras y señores vocales, me permito presentar a toda la población de mi Parroquia 6 de Julio de Cuellaje, el resultado de la reflexión y esfuerzo de las personas y equipo técnico que participaron activamente en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conforme a lo contenido en la ley orgánica de planificación y finanzas públicas, y que para lograr este propósito, fue acertada la decisión de suscribir un convenio de cooperación interinstitucional con la Prefectura de Imbabura.

Pero los actores fundamentales para actualizar este Plan fueron sin duda, la participación ciudadana, tanto en las Asambleas Parroquiales realizadas en el 2014 y 2015, como también las reuniones y talleres de trabajo con el Consejo de Planificación Parroquial, con los líderes y dirigentes de las comunidades y barrios, y sin duda las reflexiones, experiencia y aportes de todos los señores vocales. Este Plan como instrumento de Planificación, promueve el bienestar colectivo de la población con prosperidad, especialmente orientado a los grupos de atención prioritaria: niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, jóvenes en condiciones de riesgo, personas de la tercera edad, grupos poblacionales en condiciones de exclusión y personas con discapacidad.

Nuestro Plan, se inserta en el marco del Presupuesto Participativo, porque ese es el camino y el instrumento para la distribución equitativa de los recursos económicos para financiar varias necesidades comunitarias, para ello necesitamos fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional con el Municipio de Cotacachi, con la Prefectura de Imbabura y proponemos además a las dependencias del gobierno nacional, sumarse a este esfuerzo. Además, propongo a los ciudadanos de mi parroquia en general asumir con corresponsabilidad social la construcción, mantenimiento y cuidado de la infraestructura y espacios públicos, en conociendo que los recursos económicos públicos, siempre serán escasos frente a las grandes e inmensas demandas de nuestra población.

Finalmente, y en nombre del Gobierno Parroquial, presentamos y entregamos esta actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a la ciudadanía de la Parroquia Rural de 6 de Julio de Cuellaje.

Sr. José Garzón

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
6 DE JULIO DE CUELLAJE**

INDICE	Pág.
I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA	1
II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	3
III. DIAGNOSTICO	6
3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO	6
3.1.1 Relieve	6
3.1.2 Geomorfología	7
3.1.3 Suelos	8
3.1.4 Cobertura vegetal	10
3.1.5 Factores climáticos	11
3.1.6 Agua	12
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	13
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	16
3.1.9 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	17
3.1.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	18
3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL	20
3.2.1 Análisis demográfico	20
3.2.2 Educación	23
3.2.3 Salud	24
3.2.4 Acceso y uso del espacio público y cultural	26
3.2.5 Necesidades básicas insatisfechas	27
3.2.6 Organización social	27
3.2.7 Grupos étnicos	28
3.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana	28
3.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	28
3.2.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	29
3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	30
3.3.1 Trabajo y empleo	30
3.3.2 Principales productos del territorio	31
3.3.3 Seguridad y soberanía alimentaria	33
3.3.4 Características de las actividades económicas agropecuarias	34
3.3.5 Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo	34
3.3.6 Financiamiento	35
3.3.7 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	36
3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	38
3.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales	38
3.4.2 Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos	39
3.4.3 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	42
3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	44
3.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones	44
3.5.2 Servicio de electrificación pública	45
3.5.3 Redes viales y de transporte	45
3.5.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	47
3.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	49
3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD	49

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

3.6.2 Marco normativo	53
3.6.3 Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio	55
3.6.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	56
3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	57
IV. PROPUESTA	60
4.1 VISION PARROQUIAL	60
4.2 OBJETIVOS DEL PLAN	61
4.3 VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO	62
4.4 METAS DEL DESARROLLO	65
4.5 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	67
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)	71
4.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO	72
V. MODELO DE GESTION	74
5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS	74
5.2 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	77
5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	83
5.4 AGENDA REGULATORIA PARROQUIAL	85
5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	88
5.6 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	89
TABLAS	Pág.
Tabla 1 Datos generales de la parroquia	1
Tabla 2 Tipo de relieve	6
Tabla 3 Descripción de la geomorfología	7
Tabla 4 Clasificación de tierras por clases agrológicas	8
Tabla 5 Descripción del tipo de suelo por su taxonomía	9
Tabla 6 Descripción de la cobertura vegetal	10
Tabla 7 Factores climáticos	11
Tabla 8 Red hídrica	12
Tabla 9 Ecosistemas	13
Tabla 10 Zonas bajo conservación	15
Tabla 11 Recursos naturales degradados	17
Tabla 12 Amenazas de origen natural y antrópico	17
Tabla 13 Potencialidades y problemas del componente biofísico	18
Tabla 14 Población de la parroquia, según sexo	20
Tabla 15 Auto identificación según su cultura y costumbres	21
Tabla 16 Índice de feminidad y masculinidad	22
Tabla 17 Índice de envejecimiento	22
Tabla 18 Descripción de la variable educación	23
Tabla 19 Distribución de la población por presencia de discapacidades	25
Tabla 20 Principales causas de mortalidad	25
Tabla 21 Descripción de la variable salud	26
Tabla 22 Acceso y uso de espacio público y cultural	27
Tabla 23 Indígenas que hablan lengua nativa	28
Tabla 24 Patrimonio cultural tangible e intangible	29
Tabla 25 Síntesis de potencialidades y problemas del componente socio cultural	29
Tabla 26 Población económicamente activa por sexo	30
Tabla 27 Producción agrícola	32
Tabla 28 Potencialidades y problemas del componente económico productivo	36
Tabla 29 Número de familias por barrios y comunidades	38

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Tabla 30 Crecimiento de población. Proyección 2020	39
Tabla 31 Procedencia principal del agua recibida	39
Tabla 32 Tipo de evacuación de aguas servidas	40
Tabla 33 Tipo de eliminación de basura	41
Tabla 34 Procedencia de energía eléctrica	41
Tabla 35 Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos	42
Tabla 36 Porcentaje de viviendas con servicios de telecomunicaciones	45
Tabla 37 Frecuencia y recorrido de compañías de transporte	46
Tabla 38 Tipo de rodadura, distancia y estado de las vías	46
Tabla 39 Isometría entre cabecera parroquial y comunidades	46
Tabla 40 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	47
Tabla 41 Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial	50
Tabla 42 Actores sociales por componente	51
Tabla 43 Síntesis componente político institucional, problemas y potencialidades	56
Tabla 44 Categorías de ordenamiento territorial	70
Tabla 45 Políticas de acuerdo al COT	71

GRÁFICOS

	Pág.
Grafico 1 Pirámide poblacional	21
Grafico 2 Índice de dependencia	22
Grafico 3 PEA por rama de actividad	31
Grafico 4 Producción agrícola parroquial	34

MAPAS

	Pag.
Mapa 1 Base parroquial	5
Mapa 2 Biofísico	19
Mapa 3 Económico productivo	37
Mapa 4 Asentamientos humanos	43
Mapa 5 Movilidad y conectividad	48
Mapa 6 Modelo territorial actual	59
Mapa 7 Modelo territorial deseado	73

I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA

La parroquia rural de 6 de Julio de Cuellaje del cantón Cotacachi de Imbabura, forma parte de las parroquias rurales del sector Subtropical (Zona de Intag), lleno de gente amable e innumerables atractivos naturales como la reserva ecológica Cotacachi-Cayapas, el río Cristopamba de aguas cristalinas, apto para el rafting y tubing. Además, hermosas cascadas como la majestuosa cascada “Gallo de la Peña”, excelentes para el cayoning y barranquismo; en el trayecto a las mismas se puede observar una gran diversidad de flora y fauna, ya que el lugar donde se encuentran es bosque primario, donde el canto de las aves dan la bienvenida a quienes quieren reencontrarse con la vida misma y la paz interior.

Fue instituida como parroquia el 5 de agosto de 1964, según consta en el registro oficial N° 305, durante la dictadura de la Junta Militar de Gobierno.

Conocida como Cuellaje, es la parroquia más bella y joven de Intag, y es quizá uno de los únicos lugares donde sus habitantes y la riqueza natural conviven hermanados en un ambiente de paz y tranquilidad; este hermoso lugar ofrece momentos inolvidables para compartir en familia o con amigos de manera sana y amigable con el medio ambiente.

Tal como se muestra en la Tabla 1, la Parroquia se encuentra a una altura que va desde los 1750 msnm en el sector de la quebrada de La Delicia, hasta los 2600 msnm en los sectores altos de Playa Rica y el Rosario, con una superficie de 18160,74 Ha, cuya temperatura anual promedio es de 18°C. (Ver Mapa 1). Los límites parroquiales son los siguientes¹:

- Al norte limita con la parroquia rural de Alto Tambo, del cantón San Lorenzo, provincia de Esmeraldas.
- Al oriente con la parroquia rural de Imantag y con la parroquia rural de Apuela.
- Al sur con la parroquia rural de Peñaherrera.
- Al poniente con la parroquia rural Luis Vargas Torres, del cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

FECHA DE CREACIÓN	5 de agosto de 1964
POBLACIÓN TOTAL	1780 habitantes (Censo de Población y Vivienda-INEC 2010)
EXTENSIÓN	18160,74 Hectáreas – 18,160 Kilómetros cuadrados
RANGO ALTITUDINAL	1750 msnm – 2600 msnm

Elaboración: Equipo consultor. 2015.

¹Los límites parroquiales con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del Consejo Nacional de Límites (CONALI)

Según la revista “De Adentro” Intag, cansado de servir en una hacienda y no tener un futuro asegurado, Amador Ayala, junto a su esposa Luz María Torres (fallecidos) ambos dejaron su pueblo natal de Puéllaro, en el noroccidente de Pichincha, y fueron en busca de tierras baldías, llegaron a la Zona de Intag, ubicada en el límite entre Imbabura, Esmeraldas y Pichincha, llegaron al extremo derecho norte, a pocos minutos de donde hoy se levanta la parroquia Seis de julio de Cuellaje. Corrían los primeros años del siglo XX y lo único que existía en estas tierras, era una hermosa y rica selva virgen. Nadie había construido una casa, todo para proteger a los animales como: guantas, monos, leones e infinidad de animales y aves que eran fáciles presas.

Según Rafico Segura (1903- 1998) el primer dueño de las tierras donde hoy es Cuellaje fue Manuel Garcés (ya fallecido), él había hecho la solicitud al estado para la posesión de los terrenos, luego los vendió a Salvador Enríquez (de Nariño-Colombia, fallecido en 1931), que vivía en Peñaherrera, a este le compró Alejandro Ayala Torres a inicios del siglo XX, las 187 hectáreas en 1800 sucres (siete centavos de dólar en la actualidad), conjuntamente con su esposa Eloísa Álvarez Correa, se dedicó a sembrar caña de azúcar para fabricar panela. La primera casa que hizo Alejandro Ayala fue de paja y madera, luego construyó una casa de madera de guayacán de dos pisos que hasta ahora existe y luce como nueva. Luego poblaron los Angulo, Espinoza, Rojas, entre otros; los primeros que comenzaron a poblar lo que hoy es el centro de la cabecera parroquial, fueron Luis Andrade y Pedro Cevallos.

La idea de la parroquialización fue de la señora Eloísa Álvarez, ya que la población había crecido alrededor de la hacienda, y especialmente al norte, también las necesidades eran cada vez más apremiantes sobre todo era difícil enterrar a los muertos, ya que tenían que trasladarlos a la parroquia de Peñaherrera donde les tomaban un día entero. Con todo esto la señora Eloísa y su fe católica comenzó a donar algunos terrenos para la realización de la iglesia, la plaza, la escuela, el cementerio; reservó un espacio para un seminario-convento que nunca se hizo y que más adelante sirvió para levantar una escuela; también donó una extensión considerable de terreno que se le conoce como “la parcela”, donde hoy se levanta un jardín de infantes que lleva su nombre.

Aunque hubo una dura oposición de la población de la parroquia Peñaherrera, se inauguró la parroquia Seis de Julio de Cuellaje el sábado 2 de mayo de 1964. La parroquia disponía de luz eléctrica propia generada por una máquina adaptada por Luis Ayala Álvarez, ingenioso hombre que fue el primer teniente político de Cuellaje.

II. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, son instrumentos de planificación previstos en la Constitución, y permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GADs desarrollar la gestión concertada de su respectivo, para mejorar la calidad de vida de su población.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los GADs regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales, en todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, ya que es necesario aplicar criterios de complementariedad, que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales, el artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo, será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley, este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las Categorías de Ordenamiento Territorial COT. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, una de las competencias que se articula con el Plan de

Desarrollo Parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado

que aún mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

El GAD Provincial de Imbabura al igual que el GAD Parroquial de Cuellaje culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y estas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia.

Mapa 1. Base parroquial

III. DIAGNÓSTICO

3.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

3.1.1. Relieve

El relieve se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos solo se ven luego de un cierto tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica sustancialmente.

Existen distintas formas de relieve que se muestran en la Tabla 2, en la que se observa el porcentaje del territorio de acuerdo al número de hectáreas presentes, por tipo de pendiente.

Tabla 2. Tipo de relieve

RANGO DE PENDIENTES (%)	RELIEVE	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE DE TERRITORIO (%)
0-5	Plano a casi plano	Cultivos en mayor cantidad	317,97	1,8
12-25	Moderadamente ondulado	Cultivos en menor cantidad	59,54	0,3
25-50	Colinado	Cultivos, ganadería, pasto	591,97	3,3
50-70	Escarpado	Bosque natural	3281,93	18,1
>70	Montañoso	Bosque natural, prioridad de conservación	13909,33	76,6
TOTAL			18160,74	100,00

Fuente: IGM Mapa de pendientes. 2003. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En todo el territorio parroquial predomina un relieve montañoso, representando el 76,6% del área total; con pendientes mayores al 70% en el que se realizan actividades de conservación debido a la nominación de Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas y otros bosques. El relieve de tipo escarpado con el 18,1% del total del territorio parroquial, con un rango de pendiente de 50-70% en el que se encuentran bosques en estado natural, luego tenemos suelos con pendientes entre el 25-50%, con un total del 3,3% del territorio, donde se recomienda realizar actividades de agricultura, ganadería y cultivos de pasto, a continuación el relieve moderadamente ondulado con el 0,3% del área total de la parroquia con pendientes de 12-25%, donde se desarrollan los cultivos, seguido tenemos el relieve plano a casi plano con el 1,8% del territorio total de la parroquia, con un rango de pendiente de 0-5%, en los que se realiza actividades agrícolas y de asentamientos humanos con preferencia.

3.1.2. Geomorfología

La parroquia se encuentra en una zona morfo estructural, relacionada con el gran conjunto denominado Graben o Depresión Interandina que se produjo durante el Mioceno-Plioceno, donde el paroxismo geológico se manifiesta por un empuje vertical acompañado por una intensa actividad sísmica que provoca fracturamientos y hundimientos, acompañada por actividad volcánica.

Según la revista “Guía de viaje de los Andes del Norte”, el volcán Cotacachi estuvo activo hace 3000 o 2000 años, pero su cráter colapsó hacia adentro y formó la laguna con la nieve derretida y otra erupción más pequeña formó los islotes. Frente a la laguna se puede apreciar el imponente cerro Cotacachi, de cuyo deshielo se alimenta la laguna de Cuicocha.

Según la cartografía geológica proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP, 2013), la zona de estudio se caracteriza por tener zonas con altas depresiones y alturas sobre los 2000 msnm; y se obtuvo las unidades litológicas que se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3. Descripción de la geomorfología

SÍMBOLO	UNIDAD LITOLÓGICA	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
OS	Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos	101,93	0,6
KK	Lutitas, cherts, areniscas	7211,97	39,7
gd	Granodiorita, tonalita	9446,28	52,0
Qc	Cangagua	1400,57	7,7
Total		18160,74	100,0

Fuente: MAGAP, 2003. Mapa Hidrogeología. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (OS)

Correspondiente al período Oligoceno (hace 14 millones de años), constituida por lavas andesíticas, a riolíticas, piroclastos, cuya litología se encuentra al norte de la parroquia, con un mínimo porcentaje del 0,6% del total de la superficie parroquial.

Lutitas, cherts, areniscas (KK)

Pertenece al cretácico superior, se trata de una serie potente de hasta 3000 m de sedimentos duros y resistentes a la erosión. Comprende pizarras arcillosas y tobáceas muy silicificadas de color verde oscuro a gris verdusco; areniscas bastas, arenosas, tobáceas hasta conglomeráticas de color pardo a negro, grauvacas y brechas finas de material volcánico. Se encuentra al norte y al noroccidente de la parroquia con un porcentaje del 39,7% del total de la superficie parroquial.

Granodiorita, tonalita (gd)

Se encuentran al centro y al sur de la parroquia, con una superficie de 9446,28Ha, que representan el 52% del total de la superficie parroquial.

Cangagua (Qc)

Consiste de tobas alteradas, típicamente de colores amarillentos a marrones, generalmente intercalada con caídas de cenizas, pómez, paleosuelos y algunas veces, flujos de lodos y canales aluviales, en los mismos ocurren costras calcáreas y óxido de manganeso, en la parte media del depósito, se encuentran estratos de arena fina de hasta 50 centímetros de espesor, mientras que a la base de la formación, se presentan coluviales de hasta 2 metros de espesor, formados por bloques de andesita, dacita y pómez dentro de matriz limo arenosa color café. Se ubica en la parte Oriente de la parroquia y cubre una superficie de 1400,57Ha, que representan el 7,7% del territorio parroquial.

3.1.3. Suelos

De acuerdo a las características generales de los suelos se puede determinar una clasificación de diversos tipos que se agrupan en diferentes unidades de suelo de clases agrícolas (ver Tabla 4), teniendo como base fundamental, las características morfológicas, físico-químicas y topográficas que contienen; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la tierra por el hombre.

Tabla 4. Clasificación de tierras por clases agrológicas

(CLASES AGROLÓGICAS)	LIMITACIONES	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	laboreo ocasional	180,36	1,0
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	no laboreo	3783,05	20,8
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	no laboreo	11463,86	63,1
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	reservas naturales	2733,47	15,1
TOTAL			18160,74	100%

Fuente: MAGAP, Mapa de clases agrológicas. 2013. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En referencia al mapa de clases agrológicas (Ver anexo digital) se evidencia la presencia de cuatro clases agrológicas diferentes como se muestra en la Tabla anterior, de acuerdo al porcentaje de territorio se describe cada una de ellas:

Los suelos de Clase IV, con 180,36Ha, representan el 1% del territorio parroquial, y son suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo, son suelos malos, pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado, generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos. Los suelos de esta clase presentan características desfavorables. Con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa. Su adecuación para el cultivo es muy limitada. Generalmente deben ser dedicados a heno o

a pastos, aunque puede obtenerse de ellos una cosecha de granocada cinco o seis años, en otros casos puede tratarse de suelos someros o moderadamente profundos, de fertilidad baja y localizados en pendientes.

Los suelos de Clase V, con 3783,05Ha, representan el 20,8% del territorio parroquial,son suelos deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a bosques, la tierra es casi horizontal, tienen escasa erosión o no la presentan. Sin embargo, no permiten el cultivo, por su carácter encharcado, pedregoso o por otras causas. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.

Los suelos de Clase VII, con 11463,86 Ha, representan el 63,1% del territorio parroquial, y son suelos que se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado.En zonas de pluviosidad fuerte estos suelos deben usarse para sostener bosques, en otras áreas, se pueden usar para pastoreo; en este último caso debe extremarse el rigor y el cuidado en su manejo.

Los suelos de Clase VIII, con 2733,47 Ha, representan el 15,1% del territorio parroquial, y son suelos que no son aptos para silvicultura y tampoco para pastos, deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos,son suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas, etc.

En la Tabla5, se presenta la clasificación de los suelos por su taxonomía.

Tabla 5. Descripción del tipo de suelo por su taxonomía

ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	AREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT	4457,28	24,54
		HYDRANDEPT	99,63	0,55
	ANDEPT+TROPEPT	DYSTRANDEPT+DYSTROPEPT	7268,72	40,02
INCEPTISOL+ENTISOL	ANDEPT+ORTHENT	DYSTRANDEPT+TROPORTHENT	6133,40	33,77
		HYDRANDEPT+TROPORTHENT	201,71	1,11
TOTAL			18160,74	100

Fuente:IGM. Mapa de Tipos de suelo por su taxonomía. 2003.Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En referencia al mapa de tipos de suelo de acuerdo a su taxonomía, se evidencia que en toda la parroquia existen dos clasificaciones, en base al orden, y, de acuerdo al porcentaje de territorio se describe cada una:

Orden Entisoles

El concepto central del orden de los Entisoles es la de suelos que tienen pequeña o ninguna evidencia de desarrollo de horizontes pedogenéticos. Muchos Entisoles solo poseen un epipedónócrico, algunos pocos tienen un epipedón antrópico, otros muy escasos que son arenosos pueden tener un horizonte álbico. Es un tipo de suelo joven encontrándose en la parte norte, oriental y sur oriental de la parroquia, con una totalidad de 6335,11Ha, que representan el 34,88% del territorio parroquial.

Orden Inceptisoles

Son suelos de las regiones montañosas (limosos de menos del 30% de arcilla) que no alcanzan caracteres de otros órdenes. Además, son suelos en fase temprana de desarrollo que no presentan acumulaciones de arcilla significativa. Muestran horizontes alterados, que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio, pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables, incluyen un horizonte pobre en materia orgánica y su fertilidad es variable. Este tipo de suelo se encuentra en la parte central y occidental de la parroquia, con una totalidad de 11825,63Ha que representan el 65,12% del territorio parroquial.

3.1.4. Cobertura vegetal

Con respecto a la cobertura vegetal existente en la parroquia, estas se agrupan en diversas categorías, entre ellas se puede mencionar las que se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6. Descripción de la cobertura vegetal

COBERTURA	USO	ACTIVIDADES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Agropecuaria	Agrícola	Cultivos de ciclo corto, cultivos bajo invernadero, cultivos en áreas en proceso de erosión	821,02	4,52
	Agropecuario mixto	Pastos cultivados	6460,46	35,6
	Pecuario	Pasto natural	1631,55	9,0
Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	Presencia de vegetación arbustiva, bosques y páramos	258,16	1,42
Bosque	Conservación y protección	Áreas destinadas a conservación y regeneración de bosques nativos	8989,56	49,5
TOTAL			18160,74	100

Fuente: IGM. Mapa de Uso y Cobertura Vegetal, 2013. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Los suelos para uso agrícola representan el 4,52% de la superficie parroquial con 821,02Ha. Los cultivos se encuentran distribuidos por toda la parroquia, en pendientes que van desde el 5% hasta mayores al 70%.

En la parroquia existe gran cantidad de pastos naturales con una superficie de 1631,55Ha, que representa el 9,0% del territorio parroquial; se encuentran al centro y sur de la parroquia a alturas entre los 1800 msnm hasta los 2400 msnm y en pendientes que van desde el 12% hasta el 50%; también se encuentran pastos cultivados con una superficie de 6460,46Ha, que representan el 35,6% del territorio parroquial y se ubican igualmente al centro y sur de la parroquia.

Los bosques que se consideran como tierra forestal y los páramos, se encuentran al sur y nororiente de la parroquia en la zona de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, y en pendientes que van desde el 25% hasta mayores al 70%. El territorio que se debería destinar para conservación y protección, representa el 50,92% de la superficie parroquial con 9247,71Ha.

3.1.5. Factores climáticos

Los factores climáticos o elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, zona de vida y radiación solar son indispensables en la caracterización del clima. Asimismo los aspectos morfométricos, topográficos, tipo de suelo, cobertura vegetal, altitud, cursos de agua, entre otros, constituyen características relevantes que interrelacionados contribuyen a la formación del clima de un determinado sector. En la Tabla 7 se describen varios datos en lo referente a factores climáticos:

Tabla 7. Factores climáticos

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	1500 mm - 3000 mm
Temperatura	10 °C – 20 °C
Tipos de clima	Tropical megatérmico húmedo Ecuatorial mesotérmico semi húmedo Ecuatorial de alta montaña.

Fuente: IGM. Coberturas climáticas. 2013. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Tipo de clima: Por encontrarse en la región sub tropical, según la clasificación climática de Pierre Pourrut (1995), la parroquia presenta diversos climas que van desde la parte baja con un clima tropical megatérmico húmedo, seguido en la parte central de la parroquia con un clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo y finalmente en la parte alta con un clima ecuatorial de alta montaña.

Precipitación: Debido a las condiciones de posición en las estribaciones orientales y occidentales de la cordillera, los valles interandinos y las

características de relieve hacen que las precipitaciones se distribuyan por la orografía, de manera que en espacios cortos se presenten considerables diferencias en cantidad de lluvia.

La parroquia se caracteriza por presentar máximos lluviosos en los meses de marzo y octubre, su precipitación promedio está entre los 1500 mm/año los 3000 mm/año, constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo esta notablemente regular a lo largo del año. Esto permite la permanencia de grandes humedales en las partes altas que favorecen la actividad agrícola y pecuaria aún sin contar con sistema de riego para la producción.

La presencia de meses secos en el territorio se da entre los meses de junio y septiembre, donde se observa que la precipitación tiende a disminuir y difiere entre las distintas épocas.

Temperatura: La variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar, las temperaturas en el territorio van desde los 10 °C en la parte alta, y un máximo de 20 °C en la parte baja de la parroquia.

Humedad Relativa: En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales superiores al 85%.

3.1.6. Agua

La red hídrica de la parroquia está dada por la presencia de cuerpos de agua, sean éstos ríos, quebradas, acequias, entre otros; que de una u otra manera son fuente de agua; la red hídrica que se distribuye por ríos, vertientes y quebradas que conforman la micro cuenca del río Cristopamba. Los ríos que componen ésta micro cuenca son: Negro, Nápoles, Meridiano, Marañón, Magdalena, San Joaquín. Las quebradas son: Los Pasos, Los Rojas y Las Muertas, La Paz, La Despedida entre otras, tal como se muestra en la Tabla 8:

Tabla 8. Red hídrica

RED HÍDRICA
Río Negro
Río Nápoles
Río Cristopamba
Río Meridiano
Río Marañón
Río Magdalena
Río San Joaquín
Quebrada Los Pasos
Quebrada Los Rojas
Quebrada Las Muertas

Quebrada La Paz
Quebrada La Despedida

Fuente:IGM. Cobertura de ríos. 2003.Elaboración: Equipo consultor. 2015.

3.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas los terrestres y acuáticos que forman parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia, en la Tabla 9 se indica los tipos de ecosistemas terrestres.

Tabla 9. Ecosistemas

ECOSISTEMAS	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE (%)
Bosque húmedo montano bajo	Avance de la frontera agrícola	Media	9053,54	49,9
Bosque muy húmedo montano bajo	Avance de la frontera agrícola.	Alta	7003,92	38,6
Bosque muy húmedo montano	Tala indiscriminada de bosques para extracción de madera	Alta	1191,99	6,6
Bosque muy húmedo pre montano	Tala indiscriminada de bosques para extracción de madera	Alta	680,93	3,7
Bosque húmedo pre montano	Avance de la frontera agrícola y cambio de uso de suelo.	Media	230,36	1,3
TOTAL			18160,74	100

Fuente:IGM. 2013.Elaboración:Equipo consultor. 2015.

Bosque húmedo montano bajo: Se halla entre los 1800 y 2000 msnm, en general esta zona es muy productiva, sin embargo, se han destruido los bosques protectores y las cuencas de los ríos presentan muchos problemas en la temporada seca. Este ecosistema representa el 49,9% del territorio parroquial, con 9053,54 Ha.

Bosque muy húmedo montano bajo: o bosque de neblina es un bosque latifolio de estratos difusos y no espinoso, la duración de la estación seca es de 1 a 2 meses y está bien drenado, no se inunda, el rango de precipitación oscila entre 1850 y 4000 mm como promedio anual. Es muy característico de

esta zona la presencia de neblina durante largos periodos del día, por esa razón se le llama también bosque de neblina. Los terrenos de este ecosistema son en su mayoría de topografía accidentada, con ladera expuesta a vientos que traen mucha humedad. Son terrenos utilizados algunas veces para la ganadería. Este ecosistema representa el 38,6% del territorio parroquial, con 7003,92Ha.

Bosque muy húmedo montano: Es apto para refugio de flora y fauna en sus remanentes y en los bosques protectores, una de las amenazas que este ecosistema presenta es la tala de bosques para la extracción de madera y consecuentemente dar paso a zonas de cultivo, así como también las quemadas excesivas en los espacios deforestados que a futuro provocarán problemas de desertificación y desabastecimiento de agua en la parroquia. Este ecosistema representa el 6,6% del territorio parroquial, con 1191,99Ha.

Bosque muy húmedo pre montano: o pluvial premontano es un bosque con una temperatura media anual de 18° a 24°C y una precipitación media anual entre 2000 y 4000 mm. En general este ecosistema es bastante atractivo para el desarrollo de actividades agropecuarias sostenibles debido a la excesiva precipitación y alta tasa de humedad predominante. Los bosques de esta zona se caracterizan por ser siempre verdes, con abundante cantidad de epífitas, alta biodiversidad, muy densos y de mediana altura. Este ecosistema representa el 3,7% del territorio parroquial, esto es 680,93Ha.

Bosque húmedo pre montano: su altura está entre 1.000-1.800 msnm., su vegetación natural ha sido totalmente destruida a excepción de los lugares más agrestes, la mayor parte de esta área está siendo cultivada por café. Este ecosistema representa el 1,3% del territorio parroquial, con 230,36 Ha.

La estabilidad ecológica de los bosques como refugio de importantes especies de flora y fauna, y como principal proveedor de servicios ambientales, se ven afectados por las actividades humanas que se desarrollan dentro de ellos y en sus alrededores.

Se considera que las principales amenazas a estos remanentes, son de origen antrópico o externo y se inician paralelamente con las crecientes necesidades de obtener recursos para satisfacer las demandas de una población en constante aumento.

Existen además zonas de páramo declarado como territorio bajo conservación, entre ellos, la correspondiente a la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, también encontramos territorio como prioritario para la implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal, bosques protectores, áreas que se encuentran dentro del

programa Socio Bosque del MAE, entre otros. En la Tabla 10 se indica las zonas bajo conservación o protección que existen en la parroquia.

Tabla 10. Zonas bajo conservación

ÁREAS DE CONSERVACIÓN	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
Áreas prioritarias para implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal	Deforestación, Avance de la frontera agrícola	Media	5017,06	27,6
Áreas de socio bosque	Avance de la frontera agrícola	Alta	867,94	4,8
Área de la RECC	Avance de la frontera agrícola	Alta	980,14	5,4
TOTAL			6865,14	37,8

Fuente: MAE. 2013. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Áreas prioritarias para implementación del Plan Nacional de Restauración Forestal: El objetivo del Plan Nacional de Restauración Forestal es establecer el marco operacional para la implementación de programas de restauración forestal que aporten de forma efectiva a la conservación, recuperación de los servicios ecosistémicos y al manejo sustentable de los recursos forestales; así como, al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, el fortalecimiento del desarrollo humano y económico, y la integración territorial.

El MAE cuyo objetivo es el resguardo de la calidad ambiental, la protección de la biodiversidad, la conservación de suelos y agua, se ha propuesto desarrollar una reforestación que atienda vacíos de conservación de biodiversidad, zonas de importancia hídrica, conservación y protección de suelos, control de inundaciones y deslizamientos.

Es por eso, que el esfuerzo se estaría enfocando al enriquecimiento con especies nativas y la regeneración natural, que sea compatible con la estructura, composición y funcionalidad de los ecosistemas para mantener los flujos de bienes y servicios ambientales que aportan al desarrollo económico y social de los territorios y del país. Por tal razón se considera como áreas prioritarias a 5017,06Ha que representan el 27,6% del territorio parroquial.

La Reserva Cotacachi-Cayapas (RECC): es una de las zonas más importantes que tiene el país en el término de riqueza hídrica, fue declarada inicialmente como Reserva Nacional el 24 de septiembre de 1968, con el objeto de que se realicen trabajos de investigación y experimentación.

La superficie actual es de 243.638 Ha, casi el 60% de La RECC se encuentra cubierta con bosque natural, intocado por el ser humano. Las formaciones vegetales cubren el 95% de la superficie de la RECC. La RECC se encuentra cubierta en un 59,5% con bosque natural y un 16% con vegetación arbustiva, lo que indica que el área conserva en un 75,6% su cobertura vegetal, por tanto es una Reserva productora de agua especialmente en la parte occidental de la misma.

Las formaciones vegetales cubren el 95% de la superficie de la RECC. La RECC es el área protegida con el mayor número de zonas de vida del país. La Reserva empieza a 35 msnm y termina a 4.939 msnm, en la cumbre del volcán Cotacachi. Abarca bosques húmedos, muy húmedos y hasta pluviales, los que son afectados fuertemente por la humedad del Océano Pacífico. La superficie que ocupa la RECC en la parroquia es de 980,14 Ha, que representa un 5,4% de la superficie total parroquial.

Programa Socio Bosque: se crea en el 2008 con el objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria, consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez que cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en un convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

La superficie que se encuentra destinada a conservación mediante este programa dentro de la parroquia es de 867,94 Ha, que representa un 5,4% de la superficie total parroquial.

3.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Se puede observar la presencia de cuatro recursos naturales importantes que son: el agua, los bosques, los páramos y la biodiversidad, que a su vez están expuestos a amenazas principalmente de origen antrópico, como se indica en la Tabla 11; el recurso agua que se le describe como un cuerpo de agua, una de las causas de degradación de origen antrópico en la contaminación con un nivel de afectación alto; así mismo el recurso páramo que es altamente frágil se encuentra intervenido por el

avance de la frontera agrícola, también en el recurso bosque donde se observa especies nativas de flora y fauna, está siendo degradado debido a la presencia de quemas y deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola, y por último la biodiversidad que consta de flora y fauna nativa, está siendo amenazada por las mismas actividades humanas, con un nivel de afectación medio. A pesar de ser áreas destinadas a la conservación y protección, se encuentran afectadas o amenazadas por la actividad antrópica.

Tabla 11. Recursos naturales degradados

RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CAUSAS DE DEGRADACIÓN	NIVEL DE AFECTACIÓN
Agua	Cuerpos de agua presentes	Contaminación	Alto
Bosques	Son bosque de especies nativas.	Quemas. Deforestación	Medio
Páramos	Ecosistema frágil y vulnerable, retenedora del recurso agua	Deforestación. Avance de la frontera agrícola	Alto
Biodiversidad	Flora, fauna “nativa”	Quemas. Avance de la frontera agrícola	Medio

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

3.1.9. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Se evidencia la presencia de amenazas de origen natural y antrópico, tal como se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12. Amenazas de origen natural y antrópico

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL			
AMENAZAS	UBICACIÓN	OCURRENCIA	NIVEL
Zona de muy alta intensidad sísmica	Toda la parroquia	Periódica	Incidencia Mayor
Volcán Cotacachi y Cuicocha	Toda la Parroquia	Indefinida	Caída de ceniza Menor
Zona de susceptibilidad a erosión	Parte alta de la parroquia	Periódica	Incidencia Mayor
Heladas	Parte alta de la parroquia	Frecuente	Incidencia Mayor
AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO			
Quema de vegetación	Parte mediana de la parroquia	Media	Incidencia Menor
Tala	Toda la parroquia	Baja	Incidencia Menor
Contaminación	Toda la parroquia	Media	Incidencia Menor
Avance de la frontera agrícola	Sector agrícola hacia las partes altas.	Alta	Incidencia Mayor
Erosión	Toda la parroquia	Media	Incidencia Menor
Incendios forestales	Toda la parroquia	Baja	Incidencia Menor

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Botaderos a cielo abierto	Quebradas	Alta	Incidencia Menor
Descarga de aguas residuales sin tratamiento	Quebradas y Ríos	Alta	Incidencia Mayor

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

La mayor amenaza son los procesos de erosión, que están muy relacionados con las actividades de origen humano, principalmente la deforestación que se realiza en busca de nuevas áreas para la implementación de cultivos, también influye la falta de

planes de prevención y contingencia a ser implementados y evitar éste tipo de problemas.

Además de los riesgos de origen natural, se presenta también amenazas de origen antrópico a los que está expuesto el territorio, la deforestación por la tala de bosques, contaminación de los ríos con desechos de productos químicos y descarga de aguas servidas sin tratamiento, lo que agrava la problemática ambiental con la quema de bosques y vegetación en los terrenos agrícolas.

3.1.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

El mapa 2, señala una síntesis del componente biofísico y la Tabla 13 describe un resumen de las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 13. Potencialidades y problemas del componente biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Suelos	Suelos productivos con altos niveles de materia orgánica y aptos para la ganadería.	Erosión y degradación del suelo. Presencia de actividades antrópicas incompatibles con la capacidad de acogida del territorio.
Cobertura vegetal	Presencia de la RECC. Bosques en estado natural.	Avance de la frontera agrícola. Tala de bosques. Extracción de madera.
Clima	Biodiversidad (Flora y fauna) por la variedad de climas.	Épocas secas muy prolongadas.
Sistema hídrico	Fuentes de agua para consumo humano en toda la parroquia. Presencia de ríos con potencial hidroeléctrico.	Contaminación ambiental de los ríos por descargas directas y uso de agroquímicos.
Ecosistemas	Ecosistemas propicios para la producción agrícola y pecuaria.	Perdida de la biodiversidad.
Recursos naturales existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Zonas bajo categorías de protección, fuentes de agua y entornos ambientales sin intervención humana.	Intervención humana. Disminución de la calidad de agua para consumo humano.
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos	Ordenanzas de manejo protección de	Frecuente incidencia de amenazas

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

(deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)	quebradas y acequias	naturales (fuertes lluvias, deslizamientos, etc). Incidencia de actividades antrópicas.
--	----------------------	--

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Mapa 2. Biofísico

3.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente social cultural se estructuró mediante reuniones con las autoridades de la parroquia (presidente, vocales, miembros del equipo de planificación parroquial y demás actores locales representantes de los subcomponentes Educación, Salud, Organizaciones Sociales, Seguridad Ciudadana y Cultura; se realizó basado en técnicas y métodos participativos, los participantes, identificaron los temas estratégicos y prioritarios para el desarrollo desde la perspectiva de la población de la cabecera y las comunidades, en el mismo que se analizaron los elementos principales desde una perspectiva territorial e identificaron los problemas, potencialidades y acciones necesarias para alcanzar niveles de desarrollo integral.

3.2.1. Análisis demográfico

A fin de identificar la relación de la población se realiza un análisis de línea base social, mediante información demográfica con su respectiva representación gráfica para su mejor comprensión.

La población de la parroquia tiene un total de 1780 habitantes, con una proyección poblacional de 1916 al año 2015.

Tabla 14. Población de la parroquia, según sexo

PARROQUIA CUELLAJE		
SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Hombre	936	52,58 %
Mujer	844	47,42 %
Total	1780	100 %

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

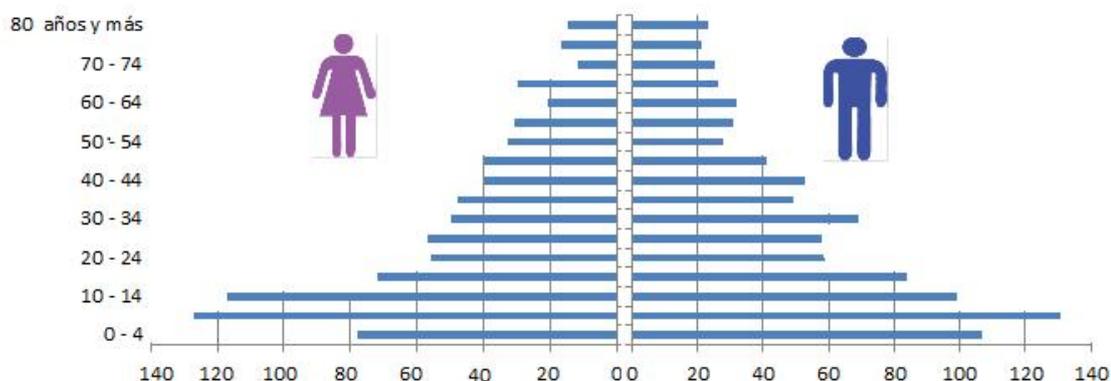
En la Tabla 14 se observa la población total de la parroquia distribuida por sexo, sin embargo, se identifica que no existen grandes diferencias de cantidad entre hombres y mujeres.

Al realizar el análisis demográfico es importante también analizar los índices de población para conocer los índices de masculinidad, feminidad, mortalidad y de migración de la población.

Tasa de crecimiento total: La tasa de crecimiento representa el aumento o disminución de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y la migración neta expresada como porcentaje de la población del año inicial o base y en la parroquia corresponde al -0,74%, valor que nos indica que en la parroquia hay un decrecimiento de la población.

Pirámide poblacional:

Gráfico 1. Pirámide poblacional.



Fuente:Censo de Población y Vivienda 2010, Elaboración: Equipo consultor. 2015.

La pirámide poblacional que se muestra en el Gráfico 1, indica que en la parroquia la población que predomina son niños/as y adolescentes hasta los 14 años, reduciéndose la población joven, adultos y adultos mayores.

Auto identificación étnica: La auto identificación étnica permite conocer que grupos étnicos están presentes y con cual se identifica la población; en la parroquia, la población es mayoritariamente mestiza el 91,6%, el 4,83% como indígena y otros grupos étnicos culturales son minoritarios. En el caso de la población mestiza, la diferencia entre hombres y mujeres es de aproximadamente el 5% siendo la población masculina mayoritaria.

En lo que se refiere a la conservación de la lengua, la Tabla 15 muestra el total de población indígena de la Parroquia (86 personas), el 32.56% habla lengua nativa que en este caso es el kichwa.

Tabla 15. Auto identificación según su cultura y costumbres

ETNIAS	CASOS	%
Mestizo/a	1631	91,63
Indígena	86	4,83
Blanco/a	44	2,67
Montubio/a	9	0,51
Mulato/a	8	0,45
Afroecuatoriano/a	2	0,11
Total	1780	100

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

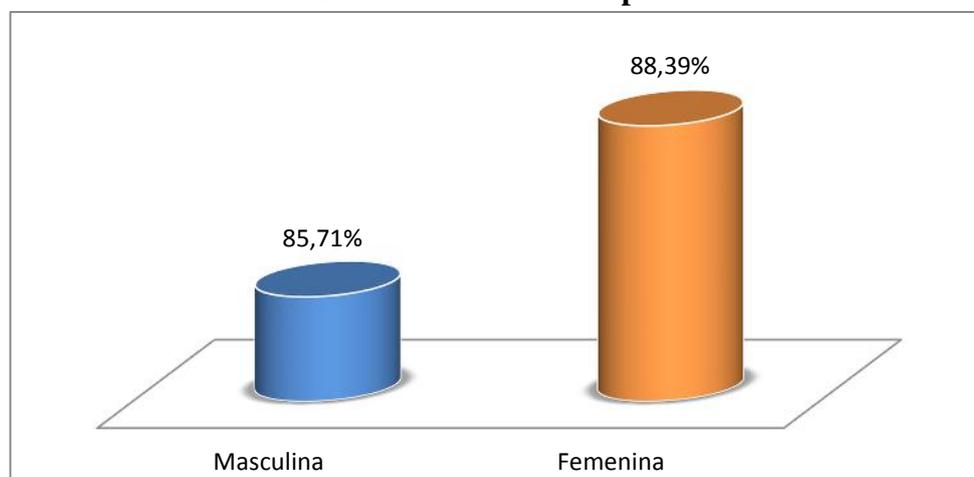
Índice de dependencia: Este indicador está directamente relacionado con la carga económica que le corresponde afrontar al segmento productivo de una población; sin embargo, es importante recordar que aun cuando algunas

personas son definidas como “inactivas”, tanto jóvenes como adultos mayores,

pueden ser productivas, así como otras comprendidas dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) pueden ser económicamente dependientes. Nos indica la cantidad de personas menores de 15 años y mayores de 64 años (consideradas potencialmente inactivas) que hay por cada 100 personas que están entre las edades de 15 a 73 años.

El índice de dependencia en la parroquia corresponde al 86,97 % expresa, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva, mientras que el índice de dependencia masculina del 85,71% y el femenino es 88,39%. (Ver Gráfico 2)

Gráfico 2. Índice de dependencia



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010.

Índices de feminidad y masculinidad: El índice de masculinidad en la parroquia es de 110,9 y el de feminidad es de 90,17, significa que han nacido 90 niñas por cada 100 nacimientos masculinos, y 111 niños por cada 100 nacimientos femeninos. (Ver Tabla 16)

Tabla 16. Índice de feminidad y masculinidad

PARROQUIA	MASCULINIDAD	FEMINIDAD
Cuellaje	110,9	90,17

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

Índice de envejecimiento: en la parroquia el índice de envejecimiento es de 22,98% lo que significa que, hay 23 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años. Mientras que el índice de envejecimiento masculino es 28,19% y el femenino de 22,98%. En la Tabla 17 se representa los índices de envejecimiento por sexo.

Tabla 17. Índice de envejecimiento

PARROQUIA	MASCULINO	FEMENINO
-----------	-----------	----------

Cuellaje	28,19	22,98
----------	-------	-------

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010

- **Densidad demográfica:** La densidad demográfica estudia la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de éste; cuando observamos un territorio pequeño habitado por numerosas personas se dice que existe una densidad alta, pero si, por el contrario, tenemos pocas personas habitando un territorio extenso, se dice que la densidad es baja, en la parroquia la densidad demográfica corresponde a 10,24 habitantes por cada Km², en una superficie total de 181,60 km².

3.2.2. Educación

La educación es la base fundamental para el desarrollo de un pueblo, si bien es cierto la zona rural no tiene la oportunidad de contar con establecimientos adecuados para la formación de los niños y jóvenes.

Índice de analfabetismo: El índice de analfabetismo a nivel parroquial es de 16,1 %. En lo que se refiere al analfabetismo por sexo, en las dos primeras décadas (1990 y 2001) el porcentaje de analfabetismo era mayor en las mujeres que en los hombres, en alrededor del 7%, sin embargo, este se redujo de manera muy significativa en la siguiente década tanto para hombres como para mujeres. Esto puede ser explicado ya que históricamente se le atribuyó a la mujer el trabajo de casa y de la parcela, quitándole la posibilidad de acceder a la educación.

Nivel de instrucción: Dentro del sistema educativo formal, el nivel de instrucción más alto en la parroquia es 72,80 % de la población que asiste o asistió a la educación primaria, el 19,6 % que está integrado por el nivel secundario, educación básica y bachillerato; el 7 % con nivel de educación Superior. (Ver Tabla 18)

Tabla 18. Descripción de la variable educación

TERRITORIO	TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN	ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	ALFABETISMO ANALFABETISMO	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
Cuellaje	EGB: 72,80 % BACHILLERATO: 19,6 % SUPERIOR: 7 %	5,9%	Analfabetismo: 16,1% Alfabetismo: 82,1 %	La Infraestructura escolar está distribuida en las comunidades y en el centro poblado se cuenta con una Unidad Educativa	Ministerio de Educación

Fuente: Censo de Población y vivienda. 2010. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Según el nuevo sistema educativo de unificar escuelas para formar Unidades Educativas, se han cerrado las escuelas de las comunidades La Loma con 40

estudiantes, Magdalena con 16 estudiantes pasando a ser parte de la Unidad Educativa Cuellaje con 100 estudiantes, ubicada en el centro poblado.

Sin embargo, el cierre de escuelas en comunidades ha ocasionado problemas en la movilización de los niños, pues tienen que caminar largas distancias para llegar a la Unidad Educativa. Las escuelas que continúan en funcionamiento en comunidades son las de San Joaquín, El Rosario, San Antonio y Nápoles.

3.2.3. Salud

La atención que brinda el centro de salud es de primer nivel que corresponde al nivel de atención más cercano a la población, facilita y coordina el flujo de las usuarias o usuarios dentro del sistema, es ambulatorio y resuelve el 85% de problemas y necesidades de salud de baja complejidad. Es la puerta de entrada obligatoria al Sistema Nacional de Salud, garantizando una referencia y derivación adecuada, asegura la continuidad y complementariedad de la atención.

Mortalidad y Morbilidad

La tasa de mortalidad general en la parroquia llega a 2,25 %, mientras que la tasa de mortalidad infantil y materna en el período del 2010 fue 0 %. Se han identificado como las principales causas de mortalidad: cáncer uterino, paro cardio respiratorio, trauma craneo encefálico, insuficiencia renal.

Por otra parte, las diez causas de morbimortalidad durante el periodo 2010-2011 fueron: infecciones respiratorias agudas, enfermedad diarreica aguda, parasitosis, lumbalgia, hipertensión arterial, gastritis, infección de vías urinarias, diabetes mellitus tipo II, desnutrición, artritis reumatoidea.

Tasa de fecundidad

Es una variable demográfica que muestra el número promedio de hijos que nacerían por hombre si todas las mujeres vivieran hasta el final de sus años fértiles y dieran a luz de acuerdo a la tasa de fecundidad promedio para cada edad, en la parroquia esta tasa de fecundidad es del 43,01%, que corresponde a 363 casos.

Discapacidades de la población

El tema de capacidades diferentes hoy en día ha tomado mucho interés en toda la población, según los datos obtenidos del Ministerio de Salud Pública, existen en la parroquia un total de 78 personas con discapacidad, de las que 3 presentan discapacidad leve, 34 moderado, 35 personas con discapacidad grave y muy grave 6, en la Tabla 19 se detalla la población con discapacidad por sexo y edad.

Tabla 19. Distribución de la población por presencia de discapacidades

EDAD (GRUPO)	SEXO		TOTAL GENERAL
	MUJER	HOMBRE	
5 a 9 años	1	2	3
10 a 14 años	6	2	8
15 a 19 años	2	1	3
20 a 49 años	15	9	24
50 a 64 años	16	9	25
65 años y más	9	6	15
Total general	49	29	78

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014. Elaboración: Equipo consultor.2015

Morbilidad perfil epidemiológico

La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. Según a los resultados obtenidos a partir de la investigación basada en la morbilidad en la parroquia, las principales enfermedades que afectan a la población son rinofaringitis aguda, faringitis aguda, amigdalitis aguda, dorsalgia, diarrea, gastroenteritis de presunto origen infeccioso, dolor abdominal y pélvico y tuberculosis. Según el perfil epidemiológico las 5 principales enfermedades que causan muerte en la población se detallan en la Tabla 20.

Tabla 20. Principales causas de mortalidad

ENFERMEDAD
Cáncer uterino
Paro cardio respiratorio
Traumas cráneo encefálico
Insuficiencia renal

Fuente: Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2014.

Perfil epidemiológico

Las patologías más comunes en la población son: las infecciones respiratorias agudas IRAS (42%), las Patologías Neuromusculares (17%) y las enfermedades Diarreicas Agudas EDAS (11%).

Enfermedades crónicas

La de mayor incidencia es la hipertensión arterial (53%), luego se encuentran la obesidad y los fumadores crónicos con el 9% de incidencia. Llama la atención la alta incidencia de la hipertensión, aunque no se señalan los factores de riesgo asociado a este mal.

Desnutrición

La desnutrición crónica de niños y niñas entre 1 y 5 añoses de 50,7% de la población infantil, un porcentaje ligeramente mayor que el 49,75% del Cantón, lo que resulta alarmante, ya que está afectando a más de la mitad de la población con las consecuentes complicaciones que trae a los niños, tanto en la misma salud como en la educación, por ende, en su adecuada calidad de vida.

Seguridad Social

La gran mayoría de la población (77,61%) no aporta a ningún tipo de Seguro Social, tan solo el 22,39% está afiliado al Seguro del IESS, la población afiliada el 23,72% son hombres y el 20,82% mujeres. El 17,9% de la población está afiliado al seguro social campesino, del cual el 19,3% son hombres y el 16,1% son mujeres.

Cobertura de salud por equipamientos:

Tabla 21. Descripción de la variable salud

TERRITORIO	PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	DESNUTRICIÓN	COBERTURA DE SALUD	DISTRIBUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	ENTIDAD RESPONSABLE DE LA GESTIÓN
Cuellaje	Cáncer uterino Paro cardio respiratorio Traumas cráneo encefálico Insuficiencia renal	50,7% en población infantil	Subcentro de Salud Rural	1 Odontólogo 1 Médico general 2 Enfermeras 2 Taps	MSP

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

El centro de salud no dispone de ambulancia, cuando existen casos de emergencia los pacientes son trasladados en camionetas, además el equipamiento que dispone es básico, no cuenta con un botiquín; el botiquín público que existe en la parroquia es privado.

3.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

La parroquia dispone de espacios públicos que son destinados al encuentro ciudadano, en eventos sociales, deportivos, políticos y culturales, están considerados como los espacios donde la población se distrae, estos lugares casi en su totalidad se encuentran en buen estado para el acceso al público, sin embargo la infraestructura no está tomada en cuenta para acceso de personas con discapacidad; en infraestructura de áreas recreativas infantiles existe déficit, pues solamente existe

un parque infantil en la cabecera parroquial, mientras que el estadio consta únicamente con espacio físico sin ningún tipo de equipamiento. En la Tabla 22 se describe los tipos de espacios públicos de la parroquia.

Tabla 22. Acceso y uso de espacio público y cultural

ESPACIOS PÚBLICOS	LUGAR	ESTADO
Parque Central	Cabecera parroquial	Bueno
Iglesia Católica	Cabecera Parroquial	Bueno
Iglesia Evangélica	Cabecera Parroquial Comunidad La Magdalena	Bueno
Coliseo	Cabecera Parroquial	Bueno
Estadio	Cabecera Parroquial	Espacio físico falta implementar graderíos y viseras
Casa comunal	Comunidad de San Joaquín	Bueno
Parque infantil	Parque central	Bueno
Canchas de uso múltiple	Parque central, comunidades de La Loma, San Joaquín, Nápoles, Playa Rica y San Antonio	Bueno

Fuente: Asamblea parroquial 2015, Elaboración: Equipo consultor. 2015

3.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Existe una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La pobreza por NBI se refiere a las privaciones de las personas u hogares en la satisfacción de sus necesidades básicas, en particular necesidades materiales, relacionadas con el acceso a vivienda con características físicas y servicios inadecuados, salud, educación y empleo.

La parroquia presenta un 83,41% de NBI por hogares, porcentaje bastante alto, indica que la mayoría de hogares por encontrarse dispersos en comunidades tienen mayores carencias, no disponen en su totalidad de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y servicios higiénicos.

La población asentada en la cabecera parroquial dispone de la mayoría de servicios, ya que las viviendas están relativamente consolidadas.

3.2.6. Organización Social

De las 36 organizaciones el 58% tienen personería jurídica y el 42% no tienen. Existe solo una organización que trabaja directamente en género, dos en lo financiero y una con la niñez.

La participación de la población que forma parte en organizaciones de la sociedad civil corresponde a 95 personas, de esta el 66,32% son mayores de 18 años. La participación entre hombres y mujeres no es paritaria, ya que el 63,16% son hombres y el 36,84% mujeres.

La mayoría de organizaciones tiene relaciones con otras de carácter cantonal, regional y nacional, constituyendo un tejido social tanto a nivel público como privado, se percibe un interés por participar de las diversas organizaciones sociales, pues los actores sociales acuden de manera importante a convocatorias de asambleas o a la identificación de proyectos.

3.2.7. Grupos Étnicos

La identidad cultural es un sentimiento que cada pueblo tiene arraigado a su cultura, así en la parroquia de Cuellaje el 4,8 % de la población se define como indígena, de las cuales el 32,56 % habla la lengua nativa que en este caso es el kichwa.

Tabla 23. Indígenas que hablan lengua nativa

DETALLE	POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABLA LENGUA NATIVA
Casos	86	28
Porcentaje	4,8 %	32,56 %

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración Equipo consultor.

En la Tabla 23 se puede observar presencia de población indígena en la parroquia, sin embargo, este grupo indígena constituye un asentamiento, y no son propios del lugar, pues según datos históricos los primeros pobladores fueron mestizos.

3.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia en general se considera como un lugar tranquilo y seguro, sin embargo, se presentan riñas por consumo de alcohol, muy pocos casos por violencia de género u otro tipo.

Por otra parte, la mayoría de los casos de violencia (42,9%) no especifican el tipo, y en los tipos de violencia Psicológica, Sexual, Física y Económica solo existe un caso en cada tipo.

3.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La parroquia no dispone de bienes tangibles e intangibles registrados como Patrimonio Cultural en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) que hablen tanto de valores y prácticas tradicionales asociados a la sabiduría ancestral en medicina, leyendas populares, legado artesanal, así como de los espacios de

maravillosos paisajes y de importantes reservas para la sustentabilidad de la zona sino.

Se registran manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares, registradas en documentos publicados a nivel de la zona de Intag, con esta base, sumada a la disponibilidad de información generada por el GAD y la población, se realizó la identificación del patrimonio cultural intangible de la parroquia, considerandolas prácticas provenientes del conocimiento ancestral y valores culturales, como se indica en la Tabla 24.

Tabla 24. Patrimonio cultural tangible e intangible

GAD	TIPO DE PATRIMONIO INTANGIBLE	LOCALIZACIÓN
Cuellaje	<p>Manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia Soy Esclavo del Señor - Leyenda la Vieja del Monte (llamada también chificha) - Leyenda el Perro del Monte (basado en un relato oral de Iván Ayala Dávila morador de Cuellaje) - Leyenda Pancho, el Soche al que le Gustaba el Café (basado en un relato oral de Iván Ayala Dávila morador de Cuellaje) - Leyenda los Tesoros - Peregrinación de la virgen del Quinche (desde el Rosario hasta la cabecera parroquial) 	Toda la Parroquia

Fuente: Proaño, Wilson. Cuellaje 39 años, Revista “De Adentro” Intag, Julio 2003, edición #01, Asamblea parroquial 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

3.2.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 3 se presenta una síntesis del componente Socio Cultural, y en la Tabla 25 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 25. Síntesis de potencialidades y problemas del componente socio cultural

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Educación		Déficit de docentes en la comunidad de San Joaquín. Niños no disponen de transporte escolar y deben caminar largos tramos para llegar a la escuela.
Acceso y uso de espacio público	Gente trabajadora, solidaria y creativa	Déficit de áreas e implementación deportiva. Déficit de espacios de participación parroquial para la niñez, juventud, adulto mayor y mujeres
Salud		No cuentan con ambulancia. Presencia de enfermedades derivadas del stress y sedentarismo

Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	No se han identificado patrimonio cultural tangible (sitios arqueológicos)	Pérdida de identidad cultural y deportiva (juegos tradicionales)
Seguridad y convivencia ciudadana	Brigadas barriales en toda la parroquia funcionando como un sistema. La parroquia presenta bajos índices delincuenciales.	

Fuente: Reunión actores sociales 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

3.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia toma en cuenta las actividades económicas de la población sector al que pertenecen (primario, secundario, terciario), la PEA y los destinos o flujos de comercialización de la producción. Es importante conocer y analizar las principales actividades productivas a las que se dedica la población para satisfacer sus necesidades.

3.3.1. Trabajo y Empleo

La variable empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo. Según la norma internacional se calculó la PEA desde los 10 años y más, llegando en el 2010 a 592 personas, de las cuales el 80,57% son hombres y 19,42% mujeres; comparado con el del 2001 se produce una reducción ya que era de 656 personas correspondiendo al 89,32% a los hombres y 10,67% mujeres, como se puede notar la PEA relacionada a las mujeres en el 2010 crece en casi 9 puntos porcentuales, mientras tanto en los hombres se reduce.

Población ocupada: Se refiere a la PEA como también a la Población en edad de trabajar que es de 10 años y más según la norma internacional, respecto a los ocupados, en la primera es un porcentaje alto 98,31% mientras la segunda es de 43,53% que corresponde a 582 personas.

PEA por sexo: En la Tabla 26 se describe la PEA parroquial en relación a la variable sexo, así como por la auto identificación étnica que son indicadores importantes de carácter transversal que guardan coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo.

Tabla 26. Población económicamente activa por sexo

SEXO				TOTAL
Hombre	%	Mujer	%	
477	80,57	115	19,42	592

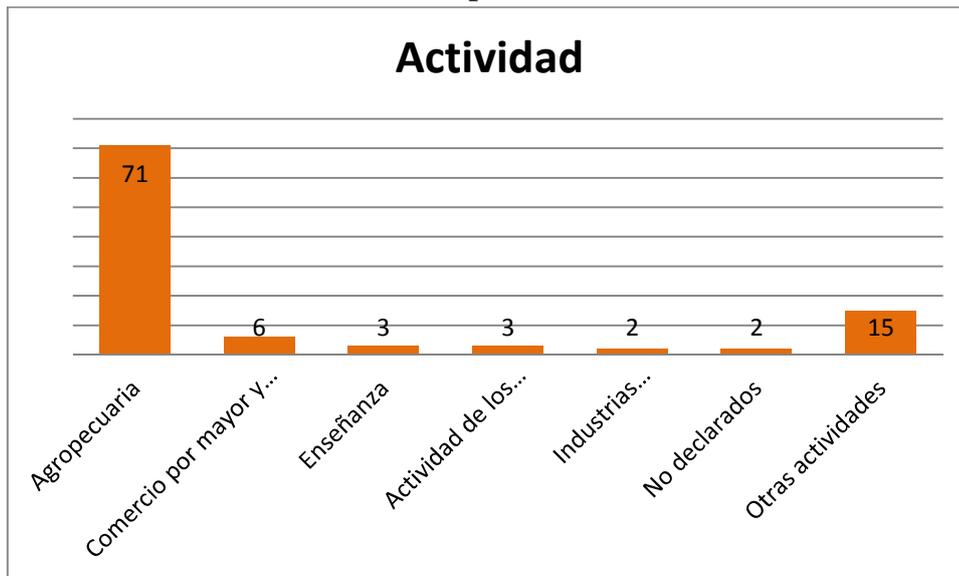
Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010. Elaboración Equipo consultor. 2015.

PEA por Rama de Actividad: Como se puede apreciar en el Gráfico 3, las principales actividades económicas que se desarrollan en la parroquia son el 71% de la población se dedica a la producción agropecuaria, un 6% al

comercio al por mayor y menor, 3% enseñanza, 3% a la actividad de los hogares como empleadores, 2% industrias manufactureras, el 15% es para el resto de actividades que representan menos del 2% y los no declarados.

La producción artesanal en fibra de cabuya que se desarrollaba en la parroquia, se ha disminuido por la difícil competencia con la producción de fibras sintéticas.

Gráfico 3. PEA por rama de actividad



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda 2010. Elaboración Equipo consultor. 2015.

3.3.2. Principales productos del territorio

Entre las actividades económicas de la parroquia tenemos en orden de importancia las actividades productivas del sector primario (agrícola y pecuario) con el 71%; seguido por actividades del sector terciario (comercio, enseñanza y otros) con el 6%.

Sector Primario: Comprende las actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza, sin transformaciones, dentro de este sector se encuentra la producción agrícola, pecuaria, forestal, piscícola y minería; este sector en algunas comunidades no representa la principal fuente de ingresos económicos es considerada como una actividad complementaria de subsistencia y autoconsumo familiar, gran parte de la población se dedica a actividades de prestación de servicios no profesionales en actividades de la construcción.

Actividades Agrícolas

Aproximadamente el 28% de la población de la parroquia está dedicada a la agricultura, esta actividad utiliza poca cantidad de mano de obra, y menor superficie de suelo utilizado; en lo que corresponde a la producción agrícola en el territorio están el cultivo el fréjol, tomate, granadilla, naranjilla, limón,

aguacate y caña de azúcar como principales actividades agrícolas de incidencia económica para las comunidades, el 95% de la producción la comercializan a través de intermediarios en la ciudades de Ibarra, Otavalo y Quito y el 5% lo destinan para consumo local. (Ver Tabla 27)

Tabla 27. Producción agrícola

PRODUCTO	HECTÁREAS	PRODUCCIÓN
Fréjol	30	25 bultos/Ha
Tomate	90	500 bultos/Ha/año
Granadilla	50	800 cajas/Ha/año
Naranjilla	30	1200 cajas/Ha/año

Fuente: MAGAP, Agrocalidad, 2011

Actividades Pecuarias

La producción pecuaria en la parroquia es una actividad paralela a la producción agrícola. Según datos de la misma población, aproximadamente el 44% de la población se dedica a la producción pecuaria, el ganado bovino es de mayor producción, existen grandes hatos ganaderos extensivos que disponen de superficies promedio de 160 has, donde producen ganadería, ya sea de engorde o doble propósito, esto implica utilización de menos mano de obra en extensiones grandes; según datos del Consejo Nacional de Erradicación de Fiebre Aftosa (CONEFA) existen aproximadamente 9660 cabezas de ganado bovino de doble propósito; las crías para producción de carne compran en la costa con un costo promedio por animal de 450 dólares, les cuidan durante un año y venden en promedio a 750 dólares, el 100% del ganado de engorde, el 80% es para la venta a intermediarios que lo llevan a los mercados de Otavalo e Ibarra, el 14,29 % lo venden en ferias directamente el productor y el 5,71 % está destinado para el consumo local.

La producción de leche promedio en la parroquia es de 1200 litros/día con una productividad de 4 litros/vaca/día; la cantidad de leche que se comercializa con Corporación de Productores de Leche Intag, (CORPIL) es de 600 litros/día, a un precio actual de venta de 33 ctvs el litro y con un margen de utilidad de 5 ctvs/litro; esta leche es transportada en bidones hasta la planta enfriadora ubicada en el sector de Aguagrún en la Parroquia de Peñaherrera y vendida a la AGSO, esta a su vez una parte lo vende al estado, y la otra parte a las empresas privadas.

La cantidad de 600 litros/día de leche se comercializa internamente en la parroquia tiene un costo de venta de 50 ctvs el litro, esta cantidad también está destinada a la producción de quesos y para el consumo de las crías de las vacas; en cuanto a la producción de quesos, éstos se producen utilizando

un promedio de 4 – 5 litros de leche y se venden a un costo de 2 dólares por queso.

Es indispensable mejorar la producción de ganado de carne y leche, a través de mejoramiento genético, mejoramiento del pasto, brindando una alimentación complementaria, realizando un eficiente control de enfermedades, fomentando la organización, capacitación, aplicación de nuevas tecnologías y asistencia técnica permanente a productores agropecuarios.

Sector Secundario: Los productos tienen un proceso de transformación para facilitar la comercialización y para generar ingresos adicionales.

Industria manufacturera

En la parroquia existen 5 carpinterías que se dedican a la fabricación de muebles, puertas y construcción de casas, la materia prima es la madera, propia de la zona y las especies más comunes son aliso y caimitillo. También es importante mencionar que existen 20 productores de caña y que a su vez elaboran panela.

Sector Terciario: Contempla todas aquellas actividades que brindan un servicio a la población, indispensable para el funcionamiento de la economía local.

Comercio

El comercio presente mediante los mercados y plazas de la localidad, constituyen también una principal fuente que dinamiza la economía, en la parroquia se identifica una comercialización agropecuaria, enlazada con comerciantes minoristas y mayoristas de Ibarra y Otavalo (intermediarios), quienes compran los animales y productos agrícolas imponiendo los precios.

Servicios turísticos

La parroquia en particular posee potencialidades turísticas, tanto por su riqueza cultural, su belleza paisajística, su ubicación geográfica y características biofísicas, que aún no se potencian, es así que menos del 1% de PEA se dedica a la actividad turística, promoviendo turismo de aventura y agroturismo; existe la especialidad de Turismo que imparte la Red Educativa, pero no existe apoyo ni tampoco iniciativas por parte de las instituciones.

En la zona de Intag, se han identificado 66 atractivos turísticos, de éstos, 10 se ubican en la parroquia Cuellaje, 6 atractivos naturales y 4 manifestaciones culturales.

Dispone de servicios de hospedaje de Hostal Sebitas, centro turístico de San Joaquín que ofrece alojamiento pesca deportiva, piscinas, canchas deportivas, dos restaurantes Iralda y Comida Rica, una heladería, servicios que esto facilitan el desarrollo de actividades turísticas.

3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

Apenas un 5% de la producción se la destina para consumo y venta local, la comercialización de la producción agrícola, en los últimos años se viene convirtiendo en una actividad secundaria de ingresos económicos, a consecuencia de los bajos precios al momento de la cosecha y comercialización de productos.

La parroquia produce, aunque en menores cantidades 17 de los 122 productos considerados en la canasta básica en Ecuador; en la sección de hortalizas de bulbo y raíz 1, tubérculos 1, leguminosas 2, frutas 8, productos cárnicos 3, productos lácteos 2.

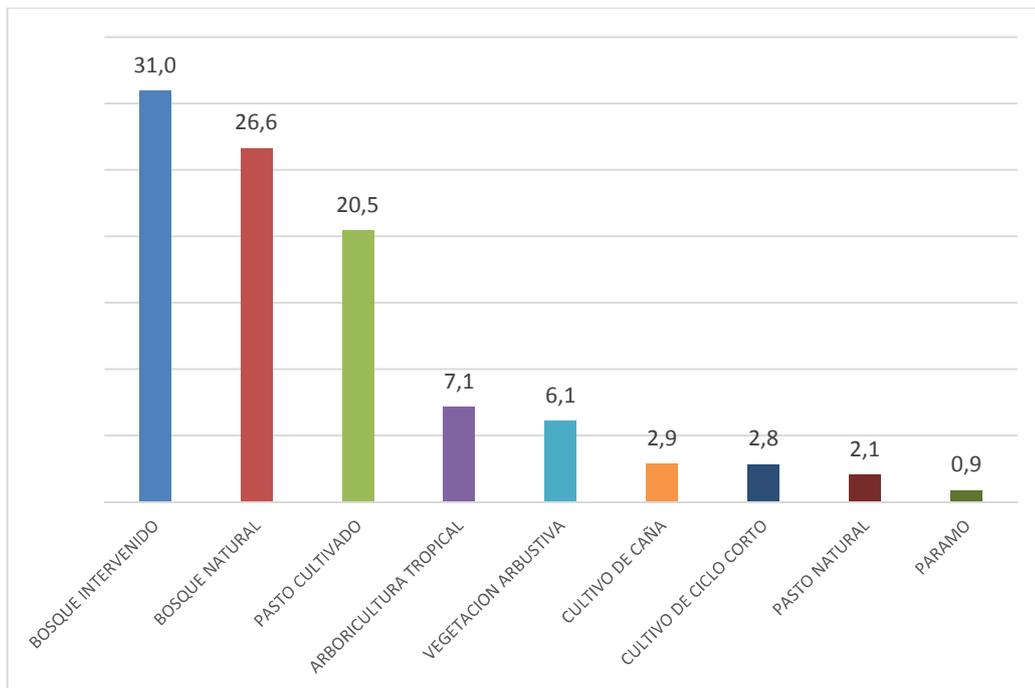
3.3.4. Características de las actividades económicas agropecuarias

En el desarrollo de la actividad agrícola el cultivo del fréjol, tomate, granadilla y naranjilla son los de mayor incidencia económica, debido a la gran superficie dedicada al cultivo y la crianza de ganado doble propósito son representativos económicamente, la producción, así como los animales son comercializados en su gran mayoría. En el sector de la manufactura elaboración de productos de madera como puertas y otros, aunque para ello en ciertas ocasiones, tiene que comprarla madera en Ibarra.

3.3.5. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo

De acuerdo al uso actual del suelo (Ver Mapa 4), el 31,0 % es bosque intervenido, el 26,6 % son bosques naturales, el 20,5 % del territorio se ocupa en cultivar pastos para ganadería, el 7,1 % lo dedican a la producción forestal, el 6,1 % es vegetación arbustiva, el 2,9 % del territorio se lo usa para cultivos de caña, el 2,8 % de lo destina para cultivos de ciclo corto, el 2,1 % se encuentra cubierto por pasto natural y el 0,9 % son tierras de páramos, tal como se ilustra en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Producción agrícola parroquial (%)



Fuente: Línea Base Diagnóstico Parroquial, PD y OT 2011, Elaboración Equipo consultor. 2015.

Conflictos de Uso de Suelo: Las actividades productivas son causas más importantes y responsables de los daños ambientales de mayor relevancia, debido a que el deterioro de los suelos, obliga a los pequeños productores, a presionar sobre los bosques y el páramo, destruyendo la cobertura vegetal y como resultado se obtiene los conflictos de uso del suelo.

En el anexo atlas cartográfico se presenta el mapa de conflictos de uso de suelo, en el que se determina que existencia de zonas de uso adecuado, y en el que coincide el uso actual del suelo y la aptitud de la tierra. El área comprendida de suelos bien utilizados es de 7417,8 Ha.

El conflicto de uso de suelo se presenta por la sobreutilización de los mismos, al ocupar áreas en donde la vocación es para otras actividades diferente a las agrícolas, se está propiciando una lenta e irremediable pérdida del suelo, con consecuencias graves ante el apareamiento de procesos erosivos y que puede dar lugar a la desertificación. Dentro de la parroquia el área sobre utilizada es de 2774,9 Ha y es uno de los temas más preocupantes, debido a que el término “sobre utilizado” significa utilizar el área en cultivos que, debido a las propiedades de los mismos, desgastan el suelo produciendo procesos erosivos.

El conflicto de subutilización de suelo se presenta en las áreas donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento y es la mayor cantidad del territorio parroquial, con 10686,7 Ha.

3.3.6. Financiamiento

Según información recogida de los participantes de la asamblea aproximadamente el 70% de la población accede a créditos en las cooperativas de ahorro y crédito con un interés del 14 % anual, aproximadamente, alrededor del 20% de la población acceden al Banco Nacional de Fomento con un interés del 12% anual; aproximadamente el 5% de la población de la parroquia acceden a créditos de bancos privados pagando una tasa promedio de interés del 18% anual; y un promedio del 5 % de la población, acceden a chulqueros con un interés del 10% al mes.

Dentro del sistema financiero formal, en la parroquia se encuentran la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión El Ejido con un total de 650 socios, de los cuales 266 son mujeres y 384 hombres, realizando los siguientes tipos de créditos: ordinarios, extraordinarios, quirografarios, hipotecarios, microcréditos y créditos educativos.

Según los datos proporcionados por la Cooperativa Unión El Ejido, en el período del 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2010, se han entregado alrededor de 195 créditos destinados a fortalecer el sector agrícola, ganadero, vivienda, educativo, comercio y consumo. El monto de remesas que han llegado en los años 2009 y 2010 a la cooperativa Unión El Ejido es de \$ 600 correspondiente a 17 personas, el servicio que la cooperativa presta es el pago del bono de Desarrollo Humano a las personas beneficiadas con este programa del estado.

En la parroquia también se encuentra operando la Cooperativa de Ahorro y Crédito Artesanos, que tienen alrededor de 950 socios, realizan créditos ganaderos, agrícolas, para compra de terrenos, consumo y de servicios, el interés es del 15%, el plazo depende del crédito, puede ir de tres meses hasta tres años; durante el año la cooperativa realiza un promedio de 180 créditos, el monto más alto que maneja para créditos es de 1500 a 2000 dólares por persona. No dispone de dinero de remesas; el servicio que la cooperativa presta es el pago del Bono de Desarrollo Humano.

Uno de los problemas que tiene el sistema financiero en la zona son las condiciones de crédito no favorables para los productores agropecuarios.

3.3.7. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 4 se presenta una síntesis del componente económico productivo y en la Tabla 28 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente Socio Cultural.

Tabla 28. Potencialidades y problemas del componente económico productivo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Seguridad y soberanía alimentaria		Presencia de intermediarios para la comercialización de productos agropecuarios

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Principales productos del territorio	Habitantes con experiencia en agricultura y ganadería Iniciativas turísticas y comerciales que dinamizan la economía Atractivos naturales y culturales con potencialidad turística	Oferta limitada de productos turísticos Venta de productos en las calles del Centro Parroquial Cadenas productivas poco consolidadas e incompletas Déficit en capacitación e innovación turística
---	--	--

Fuente: Reunión actores sociales 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

Mapa 3. Económico productivo

3.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de toda la población existente en la parroquia, tomando en cuenta las relaciones presentes entre los grupos de población asentados en el territorio y el acceso y disponibilidad de servicios básicos, servicios de salud, educación y vivienda para la población, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido el diagnóstico del sistema responde a la identificación propia de los asentamientos humanos, su poblamiento en cuanto a tendencia del crecimiento urbano y equipamiento comunitario.

3.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales

Población: El número de habitantes por sexo es 936 hombres y 844 mujeres, en la parroquia existen 8 comunidades y adicionalmente la cabecera parroquial, la Tabla 29 presenta el número de familias por comunidades, donde se evidencia la distribución poblacional muy dispersa, esto se debe a las grandes extensiones de tierra que disponen las familias y también al acceso a servicios básicos.

La cabecera parroquial, donde se realiza el comercio de los productos agrícolas y pecuarios, constituye una población organizada con infraestructura de vivienda actual, pues sus habitantes mantienen actividades económicas y culturales relacionadas directamente con el resto de la zona de Intag y la cabecera cantonal.

Tabla 29. Número de familias por barrios y comunidades

COMUNIDADES	N° DE FAMILIAS
Cabecera parroquial	200
El Rosario	35
Magdalena	45
Nápoles	35
San Alberto	20
San Antonio	20
San Joaquín	75
La Loma	55
Playa rica	28
TOTAL	513

Fuente: Asamblea parroquial Julio 2015. Elaboración: Equipo consultor. 2015.

En cuanto a la proyección del crecimiento o disminución de la población al año 2020, los siguientes son los valores, considerando los datos de población de los censos de población y vivienda, tal como se observa en la Tabla 30.

Tabla 30. Crecimiento de población. Proyección 2020

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN PARROQUIAL											
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN	1855	1868	1880	1892	1904	1916	1927	1937	1947	1956	1965

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda CPV 2010

Estos datos indican que la población de la parroquia al 2020 tendrá un crecimiento significativo en el número de habitantes, concretamente 1965.

Acceso a la vivienda: Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de ladrillo o bloque, combinadas con madera; pero aún se encuentran viviendas de adobe o tapia.

En la cabecera parroquial, debido a la actividad comercial, se encuentran principalmente unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica y unidades básicas sanitarias completas, especialmente en el centro poblado; también existe algunas viviendas y locales de hospedaje acondicionados para recibir a turistas nacionales y extranjeros.

3.4.2. Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

Agua para consumo humano: En la parroquia existe 1697 viviendas, de las cuales, el 85,4% se abastecen de red pública, el 10,7% de ríos, vertiente o acequia. (Ver Tabla 31)

Tabla 31. Procedencia principal del agua recibida

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA		
PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
De red pública	189	42,66
De pozo	6	1,35
De río, vertiente, acequia o canal	239	53,95
Otro (Agua lluvia/albarrada)	9	2,03
Total	443	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro anterior, se determina que el déficit del agua potable/clorada a nivel parroquial, es de 57,34%, lo que representa a las viviendas que no se abastecen de la red pública.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que, de acuerdo a la información generada en reuniones y asambleas con la población de la parroquia, estos datos varían, debido a que en los últimos años se viene incrementando la cobertura y acceso al agua por red pública

Evacuación de aguas servidas

De un total de 443 viviendas (ver Tabla32) se determina que: el tipo de evacuación de aguas servidas en la parroquia, se realiza casi en una cuarta parte de las viviendas por medio de la conexión a la red pública de alcantarillado representando el 25,28%, similar número de viviendas lo realizan mediante la conexión a pozos sépticos con un porcentaje del 22,35%, en menor cantidad se sitúan las viviendas que cuentan con una letrina para la evacuación de las aguas servidas con un 4,74%, y un 2,93% de viviendas que descargan las aguas servidas directamente a los ríos y quebradas; también se nota que existe un 11,29% de viviendas que tienen la descarga de aguas servidas mediante pozos ciegos y, como dato muy considerable, las viviendas que no disponen de un tipo de evacuación de aguas servidas representan el 33,41% de las viviendas.

Tabla 32. Tipo de evacuación de aguas servidas

TIPO DE EVACUACIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	112	25,28
Conectado a pozo séptico	99	22,35
Conectado a pozo ciego	50	11,29
Con descarga directa a las quebradas y ríos.	13	2,93
Letrina	21	4,74
No tiene	148	33,41
Total	443	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Con los datos presentados en el cuadro anterior se determina que el déficit de viviendas que no tiene ningún tipo de evacuación de aguas servidas a nivel parroquial es de 36,34%.

Desechos sólidos

La eliminación de basura en la cabecera parroquial y las comunidades de la parroquia la realizan en su mayoría arrojándolas en terrenos baldíos o quebradas, con un 57,56% de las viviendas, el 23,48% de las viviendas lo realizan mediante carro recolector, y finalmente, las viviendas que eliminan sus desechos sólidos mediante quemas a cielo abierto, o enterrándola, arrojándola a ríos, representan el 18,96%, como se presenta en la Tabla33.

Tabla 33. Tipo de eliminación de basura

ELIMINACIÓN DE BASURA EN LA PARROQUIA		
TIPO DE ELIMINACIÓN	VIVIENDAS	PORCENTAJE %
Por carro recolector	104	23,48
La arrojan en terreno baldío o quebrada	255	57,56
La queman	56	12,64
La entierran	23	5,19
La arrojan al río, acequia o canal	1	0,23
De otra forma	4	0,90
Total	443	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010.

Actualmente el 100% de viviendas de la cabecera parroquial y en algunas comunidades disponen del servicio de Recolección de basura, esto debido a que existe mediante un convenio con personas de la parroquia, el servicio de recolección y clasificación de los desechos sólidos, pero por motivo de vías, presupuesto y acceso a las comunidades, sobre todo en época lluviosa no se logra cubrir a todos los sectores.

- **Electricidad**

En lo referente al sistema de conexión de energía eléctrica, (ver Tabla34) se determina que existe excelente cobertura y acceso al servicio. El 92,78% de las viviendas dispone de energía por red de la empresa eléctrica de servicio público, y el 7,22% no tiene el servicio de energía eléctrica, esto se debe a las distancias que se encuentran las viviendas de la red principal, por lo que se dificulta el acceso a este servicio.

Tabla 34. Procedencia de energía eléctrica

PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA		
TIPO DE PROCEDENCIA	VIVIENDAS	PORCENTAJE %
Red de empresa eléctrica de servicio público	411	92,78
No tiene	32	7,22
Total	443	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

La población tiene excelente acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia del servicio eléctrico, lo que no permite incorporar a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la parroquia a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador.

3.4.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el Mapa 5 se presenta una síntesis del componente de asentamientos humanos y en la Tabla 35 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 35. Potencialidades y problemas del componente de asentamientos humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Red de asentamientos humanos parroquiales	Mayor concentración poblacional en la cabecera parroquial.	Viviendas en condiciones inseguras.
Infraestructura, calidad y acceso a servicios básicos	Mayor acceso a Servicios Básicos en centro poblado.	Red actual de agua y alcantarillado no abastece a cubrir a todos los sectores.
Residuos sólidos	Población organizada en la separación y clasificación de los residuos sólidos de cada comunidad.	Déficit en recolección de residuos sólidos Las aguas de las alcantarillas no tienen tratamiento.

Elaboración: Equipo consultor

Mapa 4. Asentamientos humanos

3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

La accesibilidad está relacionada con las facilidades que se debe brindar a la población, para que la movilidad en el territorio se realice en las mejores condiciones. Se deberá disponer con espacios públicos bien equipados: vías y calles y equipamiento urbano y rural apropiado, que propicien recorridos cortos y fáciles para el peatón; conectividad adecuada entre puntos de mayor demanda, etc.

La conectividad es la red que se forma entre los espacios públicos, sobre la cual el usuario del mismo puede desplazarse a través de los diversos medios de transporte, entre los diferentes puntos de origen y destino, dentro del territorio.

La movilidad está relacionada con la facilidad que debe tener una persona para dirigirse de un sitio a otro, a desarrollar sus actividades, en tiempos adecuados y usando medios de movilización acordes con el diseño del sistema de accesibilidad del territorio y las urbes. La movilidad puede ser peatonal, por vehículo motorizado u otras formas alternativas de transporte.

3.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Las telecomunicaciones democratizan el acceso de la información generando oportunidades para todos los ciudadanos y disminuyendo la brecha digital en todas las parroquias, cantones y provincias del Ecuador. En la parroquia el principal proveedor de telefonía fija e Internet es Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), la telefonía celular por la ubicación geográfica tiene una escasa cobertura (fuente: Asamblea Parroquial 2015).

El acceso al servicio de Internet es de 13,81% de la población, a telefonía fija y satelital el 27.63%; a telefonía celular el 11.21%. Actualmente de acuerdo a versiones emitidas en la asamblea acceden, el 7% a internet esto se refleja porque existen los infocentros parroquiales y particulares donde los ciudadanos acuden a utilizar este servicio, el 39% a telefonía fija y satelital y el 15% a telefonía celular. Este incremento en telecomunicaciones ha permitido que la población tenga acceso a la información y oportunidades de desarrollo comercial e intelectual. El déficit parroquial en estos servicios es alto, generandouna brecha tecnológica que disminuye las oportunidades de competitividad social y económica. (Ver Tabla 36)

Tabla 36. Porcentaje de viviendas con servicios de telecomunicaciones

TIPO DE SERVICIO	ACCESO AL SERVICIO	ACCESO AL SERVICIO*	DÉFICIT ACTUAL*
Internet	3.81%	7%	93%
Telefonía Fija y Satelital	27.63%	39%	61%
Telefonía Celular	11.21%	15%	85%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. *Asamblea parroquial. 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

En cuanto al servicio de televisión por cable, en la parroquia existe un acceso del 1,57% (INEC, 2010), el resto de ciudadanos utilizan la señal pública y tienen como preferencia los canales locales y nacionales que les permiten mantenerse informados sobre los acontecimientos locales y nacionales (Asamblea Parroquial, 2015). La radio tiene una cobertura general y es uno de los medios de comunicación más comunes.

3.5.2. Servicio de electrificación pública

El servicio de electrificación parroquial es suministrado en su mayoría por Emelnorte hasta El Chontal Bajo, desde y allí hacia el sur suministra la empresa eléctrica Quito. Sobre la iluminación en vías y espacios públicos, no se encuentran datos oficiales en las empresas proveedoras del servicio. Actualmente de acuerdo a versiones emitidas en la asamblea la iluminación en los espacios públicos alcanzaría a un 13%, sin embargo, la potencia de las mismas es baja.

La población tiene un buen acceso a la electrificación, sin embargo, persiste el problema de la baja potencia del servicio eléctrico, lo que impide incorporar a la población a las nuevas propuestas de desarrollo con voltajes de 220W siendo necesario y urgente incorporar a la nueva matriz energética propuesta para el desarrollo del Ecuador.

3.5.3. Redes viales y de transporte

Las redes viales y medios de transporte fortalecen flujos de movilidad de las personas desde un lugar hacia otro generando intercambios comerciales, de servicios, trabajo, así como el fortalecimiento y articulación de los asentamientos humanos de nuestras comunidades.

a. Transporte

La Cooperativa de Transporte Otavalo es el principal medio de transporte que utilizan la población para movilizarse a realizar sus actividades diarias fuera de la parroquia tales como: Trabajo, estudio, comercio y actividades personales. La cobertura de este medio de transporte es Otavalo Cuellaje. Para la movilidad entre las comunidades y cabecera parroquial lo realizan en camionetas

particulares y su frecuencia está determinada por la demanda de pasajeros. (Ver Tabla 37)

Tabla 37. Frecuencia y recorrido de compañías de transporte

NOMBRE	FRECUENCIA	RECORRIDO
Transporte de trasportes Otavalo	Lunes a domingos1 turno Horario: 06:00Salida de Cuellaje Horario: 13:00Salida de Otavalo	Cuellaje-Otavalo Otavalo-Cuellaje
CAMIONETAS		
Particulares	Lunes a Domingo De acuerdo a la Demanda	Cabecera parroquial hacia las comunidades

Fuente: Investigación de campo. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

La calidad del servicio de transporte de pasajeros no ha mejorado, se mantiene un solo turno diario, lo que ocasional el exceso de pasajeros generando un peligro permanente para los usuarios, además las unidades de transporte son antiguas que no garantizan un servicio de calidad con calidez a los usuarios. En recomendable llegar a un acuerdo con otras cooperativas que presten este servicio con el propósito de mejorar la frecuencia y atención a los pobladores de la parroquia.

b. Vialidad

La parroquia tiene 45,11 Km de vías, de las cuales 24,72 Km son en suelo natural y 20,39 km lastrados, estos datos reflejan que las vías requieren mejorar su capa de rodadura pues están en mal estado, esto provoca que invierno se vuelven intransitables y los productos de las comunidades se pierdan. (Ver Tabla 38)

Tabla 38. Tipo de rodadura, distancia y estado de las vías

TIPO DE RODADURA	DISTANCIA (KM)	ESTADO
Suelo Natural	24.72	Malo
Lastrado	20.39	Regular-malo
Total	45.11	

Fuente: GADPI 2014. Elaborado por: Equipo Consultor

Para determinar la isometría (distancia) existente entre la cabecera parroquial y las diferentes comunidades, colaboran con las empresas de transporte y el GAD parroquial obteniendo la Tabla 39:

Tabla 39. Isometría entre cabecera parroquial y comunidades

DESDE	HASTA	CAPA DE RODADURA	DISTANCIA (KM)	ESTADO
Cabecera Parroquial	San Alberto	Lastrado -Suelo natural	1.11	Malo
	Nápoles	Suelo natural	4.50	Malo
	El Rosario	Lastrado-Suelo natural	9.50	Regular
	San Antonio	Lastrado-Suelo natural	11.50	Regular
	Playa Rica	Suelo natural	10.00	Malo

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

	Magdalena	Suelo natural	4.00	Malo
	San Joaquín	Suelo natural	3.00	Malo
	La Loma	Suelo natural	1.50	Malo
	TOTAL		45.11	

Fuente: Investigación de campo, 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

3.5.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En el mapa 6 se presenta una síntesis del componente de movilidad y conectividad y en la Tabla 40 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia con respecto al componente.

Tabla 40. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Servicio de telefonía fija permanente	Escaso acceso a telefonía celular
Redes viales y de transporte	Existe accesibilidad vial y conexión entre la cabecera parroquial y comunidades, además conexión interparroquial	Presencia de vías de tercer orden en mal estado Vías con déficit de mantenimiento
Acceso a servicios de electrificación	Infraestructura de red eléctrica instalada y alta cobertura del servicio de energía eléctrica	Déficit de Servicio de alumbrado público y baja potencia eléctrica Potencia eléctrica baja Inseguridad, riesgo de cortocircuitos eléctricos, dificultad de conexión de maquinarias de alto voltaje

Fuente: Asamblea parroquial 2015

Mapa 5. Movilidad y conectividad

3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD.

Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el 2012 y tiene una proyección hasta el 2030, pero por mandato legal debe actualizarse al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el consejo nacional de planificación, cuya secretaría técnica la ejerce Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno, para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, inequidades y desequilibrios.

En el país la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de Participación Ciudadana (LPC) está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio coparticipativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque es tan responsable quien administra fondos públicos como el beneficiario de estos. Hasta la fecha se ha desarrollado varias mesas de diálogo y asambleas, pero no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar al momento de planificar y evaluar sino debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio. Cabe señalar que este proceso no está normado por un reglamento u otro instrumento. (Ver Tabla 41)

Tabla 41. Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial.

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	ACTORES
Presupuesto Participativo	Se realiza reuniones anuales con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, a nivel cantonal y provincial se acude una delegación a las reuniones convocadas de presupuesto participativo a fin de ver si se concreta un proyecto para beneficio de la parroquia, no se visibiliza la realización de un trabajo conjunto en donde se determinen metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.	Gobierno Provincial Gobierno cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y un técnico ad-honorem o servidor nombrado por el Presidente de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	Presidente del Gobierno Parroquial Técnico ad-honorem Delegados de la Sociedad Civil
Otras instancias de participación	Existen actores que tienen un alto y bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de la parroquia, por ejemplo en el sector rural se visibiliza la presencia de los presidentes de las comunidadesapoya permanentemente para la buena convivencia, a la vez los dirigentes de cada comunidad motivan a sus habitantes a participar activamente en las mingas especialmente de limpieza de caminos de herradura, en el sector rural no se ve constituciones fuertes que apoyen al desarrollo de la Parroquia.	Actores de la parroquia.

Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

La Tabla 42 presenta los actores sociales más representativos de la parroquia, que están organizados de acuerdo al rol que cumplen en cada componente del desarrollo.

Tabla 42. Actores sociales por componente

COMPONENTES	TIPO DE ACTORES
Biofísico	Ministerio del Ambiente
	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
	Ministerio del Ambiente Reserva Ecológica Cotacachi - Cayapas
Social cultural	Liga Deportiva Parroquial
Económico, productivo	Junta de agua de Cuellaje
	Asoc. Agropecuaria de productores emprendedores del campo APAEC
	COAC ARTESANOS
	UNION EL EJIDO
	CNH
	Micro empresa mantenimiento vial
	Asoc. De Lecheros
	Caja de Ahorro y Crédito Punkhuayco
Asentamientos humanos	Proyecto discapacidad
	Proyecto CIBV
	Comité de Gestión Personas con Discapacidad
	Consejo Estudiantil red Educativa Cuellaje
	Sub Centro de Salud
	Unidad Educativa Cuellaje
Movilidad, energía y conectividad	Compañía de Transporte Otavalo
	Compañía de transporte Cuellaje
Político institucional	GAD Parroquial
	Presidente de la comunidad Rosario
	Presidente de la comunidad La Loma
	Presidente de la comunidad Magdalena
	Presidente de la comunidad Nápoles
	Presidente de la comunidad Playa Rica
	Presidente de la comunidad San Joaquín
	Presidente de la comunidad San Alberto
	Presidente de la comunidad San Antonio
	Tenencia Política
	Unidad de Policía comunitaria
Párroco	

Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

Capacidad Institucional y Territorial para el desarrollo

La institución responsable de formular, monitorear y evaluar la planificación del desarrollo en la parroquia es el GAD, ésta competencia debe efectuarse en el marco de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

En la parroquia existen varias instituciones públicas que contribuyen el desarrollo, así tenemos, la tenencia política, que dispone de una oficina para atender acciones de su competencia, policía nacional que tiene la tarea de brindar seguridad, la coordinación de proyectos de la parroquia y Gobierno Provincial de Imbabura que

tiene una oficina para para la coordinación de la construcción de las vías. El Gobierno Parroquial tiene personal, equipos y vehículos que le permiten cumplir con su responsabilidad institucional.

Las fortalezas institucionales y territoriales se encuentran presente es la parroquia, si bien dispone de personal administrativo con formación de tercer nivel, se evidencia un débil conocimiento en procesos de la gestión pública, a esto se suma el mínimo número de personal técnico y administrativo para ejercer la aplicación de la normativa, tornándose una dificultad en la definición y aplicación de criterios de planificación y ordenamiento.

Es indispensable señalar que en derecho público se hace lo que está escrito y es de obligatorio cumplimiento aplicar en todo el proceso de la gestión pública para el desarrollo los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo tanto el problema es vigente, pero no es solo responsabilidad institucional sino de los actores que constituyen esta circunscripción territorial, generar procesos constantes de preparación, sea estas a través de instituciones o por procesos de formación continua que mantengas actualizado al talento humano responsable de la gestión para el desarrollo.

Finalmente, la Constitución obliga a generar eficiencia y eficacia en la inversión que nace desde la planificación y ordenamiento territorial, pero no se visibiliza una instauración de un modelo de gestión orientado a la producción de resultados, es decir no se ve que lo que se planifica, en su mayoría se presupuesta evitando el incremento de la productividad organizacional y cambio de condiciones en el territorio.

Sistema de información y comunicación

Una adecuada información genera una adecuada planificación; el GAD Parroquial no dispone de herramientas adecuadas, que permitan en forma desconcentrada y descentralizada informar y socializar a la ciudadanía toda la base de datos tanto cartográfica, como alfanumérica que dispone en el PDOT 2012, así como las actividades que realiza permanentemente.

La comunicación en la parroquia tiene severas limitaciones, debido a que el 35,34% de la población de las comunidades no cuentan con telefonía y solo el 15,82% (INEC 2010) tiene acceso a la televisión. El mecanismo optado por las autoridades es el uso de parlantes, pero solo tiene audiencia en la cabecera parroquial, para solventar estas limitaciones, se aprovecha la presencia de líderes comunitarios el día de feria, para entregar comunicaciones, oficios, etc.

Optimización del Sistema de Contratación.

El sistema de contratación vigente está sustentado en normas, técnicas y criterios, pero puede comprobarse que presenta numerosas falencias que no permiten contratar y ejecutar los proyectos en forma oportuna, debido al tiempo que demora cada proceso, además no democratiza la participación de actores locales.

Esta consideración demuestra la necesidad de generar alternativas, que permitan optimizar tiempos y que permita oportunamente evidenciar una alta ejecución de lo contemplado en los planes plurianuales y operativos, del Gobierno Parroquial.

Articulación de la inversión Pública

La herramienta e instrumentos de articulación son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial así establece el artículo 299 del COOTAD, pero en el territorio no se evidencia mecanismos de articulación adecuados ya que cada institución y actor actúa individualmente.

En varios ejercicios analizados, se ve articulación de la planificación a través de asambleas, mesas de presupuesto participativo, pero la inversión, seguimiento y evaluación la realidad es distinta a pesar de fijarse unas pocas metas y objetivos comunes, en la práctica la inversión efectuada no disminuye significativamente brechas ni combate desequilibrios e inequidades, así visto en los datos de otros componentes en donde todavía se mantienen los mismos problemas.

Sistema de Seguimiento y Evaluación

Al evidenciar desarticulación de la inversión, se determina la ausencia de un sistema de articulado de seguimiento y evaluación que permita retroalimentar acciones; mucho menos analizar el impacto y peor aún, ver el cumplimiento de metas y objetivos comunes.

3.6.2. Marco normativo

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la República del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

- Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
- Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

3.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio

El Gobierno Parroquial cuenta con infraestructura física de hormigón armado, que se compone de oficinas funcionales dotadas de servicios básicos, equipamiento tecnológico sin licencias de software base, el acceso al Internet es permanente pero no tiene un contrato por escrito que garantice este servicio.

El centro parroquial dispone de buena infraestructura social, se evidencia la edificación de la casa parroquial con oficinas independientes para funcionarios del GAD y trabajadores de otros proyectos que laboran en la parroquia, un salón de reuniones con capacidad para 200 personas, con adecuada ventilación, disponen con todo el equipamiento para proyección audiovisual.

Para uso público se cuenta con un Infocentro, con 12 computadores, de tal manera que los estudiantes tengan acceso a Internet y cumplan con sus tareas.

La administración del Gobierno Parroquial tiene, dos computadores de escritorio y dos portátiles, dos impresoras que se encuentran distribuidas en contabilidad y secretaría. Además posee una copiadora multifunción en secretaría, acceso a internet pero carecen de un contrato por este servicio, el software base no tiene licencias y en el área contable utiliza el paquete CONTROLGUB, que registra todos los movimientos financieros. Actualmente no tienen contratos de mantenimiento para el software y hardware.

3.6.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La Tabla 43 del diagnóstico de componente político institucional permite dar una orientación de las potencialidades y problemas que tiene la parroquia.

Tabla 43. Síntesis componente político institucional problemas y potencialidades

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD y marco legal vigente	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial en los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado, planes de pueblos y nacionalidades, Plan del Buen Vivir	Frágil instrumentación técnica y jurídica territorial no permite evidenciar una adecuada articulación de la Planificación e inversión Pública para el cumplimiento de metas y cambio de condiciones.
Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto institucional para el desarrollo.	Niveles bajos de influencia de los actores en el desarrollo Parroquial Débil sistema de Participación ciudadana que incida en el principio de corresponsabilidad
	Presencia en el territorio de Asamblea Parroquial, Mesas de Trabajo y Presupuesto Participativo	Débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias. Débiles sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación para la adecuada implementación del PDYOT. Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial no permite evidenciar un sistema de información local.

Fuente: Asamblea Parroquial 2015. Elaboración: Equipo Consultor. 2015.

3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Sobre el componente Biofísico, actualmente la mayoría de los suelos de la parroquia, son muy productivos con altos niveles de materia orgánica y además aptos para la ganadería, sin embargo, existe erosión y degradación debido a la presencia de actividades antrópicas incompatibles con la capacidad de acogida del territorio. La presencia de personal de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas RECC, aportan a evitar el avance de la frontera agrícola, la tala de bosques y la extracción de madera. Debido a la variedad de climas, existe biodiversidad (flora y fauna), sin embargo, existe épocas secas muy prolongadas. Existen fuentes de agua para consumo humano en toda la parroquia, por la presencia de ríos con potencial hasta hidroeléctrico, pero en contraste también existe contaminación ambiental de los ríos, debido a descargas directas de las aguas los sistemas sanitarios y por el uso excesivo de agroquímicos. Existen ecosistemas propicios para la producción agrícola y pecuaria, pero también pérdida de biodiversidad. Se dispone de recursos naturales de gran valor económico, energético y/o ambiental, pero además existen también zonas bajo categorías de protección, fuentes de agua y entornos ambientales sin intervención humana. La presencia de amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación), hace posible que se hayan generado ordenanzas para un adecuado manejo y protección de quebradas y acequias que disminuyan la incidencia de actividades antrópicas.

Sobre el componente Socio cultural, existe falta de docentes en la comunidad de San Joaquín, los niños no tienen transporte escolar y deben caminar largos tramos para llegar a la escuela, sin embargo, existe acceso y uso a espacios públicos educativos, la población es trabajadora, solidaria y creativa. La presencia de déficit de áreas e implementación deportiva como también de espacios que promueven la participación parroquial para la niñez, juventud, adulto mayor y mujeres. En el sector salud, no se dispone de ambulancias y existe presencia ya de enfermedades derivadas del stress y sedentarismo. Existe un valioso patrimonio cultural tangible e intangible, como también conocimiento ancestral, aún no se ha estudiado el patrimonio cultural tangible (sitios arqueológicos) y por otro lado existe pérdida de identidad cultural y deportiva como por ejemplo los juegos tradicionales. Finalmente, sobre seguridad y convivencia ciudadana, existen brigadas barriales en toda la parroquia como un sistema, esto hace que se presenten bajos índices delictivos.

La presencia de intermediarios es significativa para la comercialización de productos agropecuarios, como también se venden los productos en las calles del Centro Parroquial, especialmente en días de feria. Las cadenas productivas son poco consolidadas e son incompletas. Por otro lado, existe oferta limitada de productos turísticos y déficit en capacitación e innovación turística. Sus habitantes tienen gran experiencia en agricultura y ganadería, sin embargo, se vislumbran iniciativas turísticas y comerciales que dinamizan la economía ya que existen atractivos naturales y culturales con potencialidad.

En la parroquia existe acceso a servicios de telecomunicaciones , telefonía fija y es escaso el acceso a telefonía celular. Existe accesibilidad vial y conexión entre la cabecera parroquial y comunidades, además conexión interparroquial, sin embargo, aún hay, presencia de vías de tercer orden en mal estado, como también con déficit en el mantenimiento. Existe acceso a servicios de electrificación y es buena la cobertura del servicio de energía eléctrica sin embargo existe déficit de servicio de alumbrado público y varios sectores tienen baja potencia eléctrica. Por tanto, existe inseguridad y riesgo de cortocircuitos eléctricos y la correspondiente dificultad de conexión de maquinarias de alto voltaje.

Sobre el sistema Político Institucional, se dispone de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territoriales de los tres niveles de gobierno (GADs), y planes de pueblos y nacionalidades, Plan de Desarrollo Nacional, sin embargo es frágil la instrumentación técnica y jurídica territorial, ya que no permite evidenciar una adecuada articulación de la Planificación e Inversión Pública para el cumplimiento de metas, por la alta concentración de los recursos financieros por parte del gobierno nacional. Sin embargo, los GADs, tienen capacidades para la gestión del territorio, cada GAD tiene su estructura y presupuesto institucional, tiene presencia en el territorio, en los procesos de planificación se organizan Asambleas Parroquiales, con procesos establecidos en el marco del Presupuesto Participativo Anual. Es importante desde luego, trabajar aún más, para elevar las capacidades e influencia de los actores en el Desarrollo Parroquial. Existe aún debilidad en el sistema de participación ciudadana que incide en el principio de corresponsabilidad, de la misma forma es débil la capacidad técnica y operativa instalada del gobierno parroquial para la gestión de las competencias, como también para fortalecer los sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación, para la adecuada implementación del PDOT.

Mapa 6. Modelo territorial actual

IV. PROPUESTA

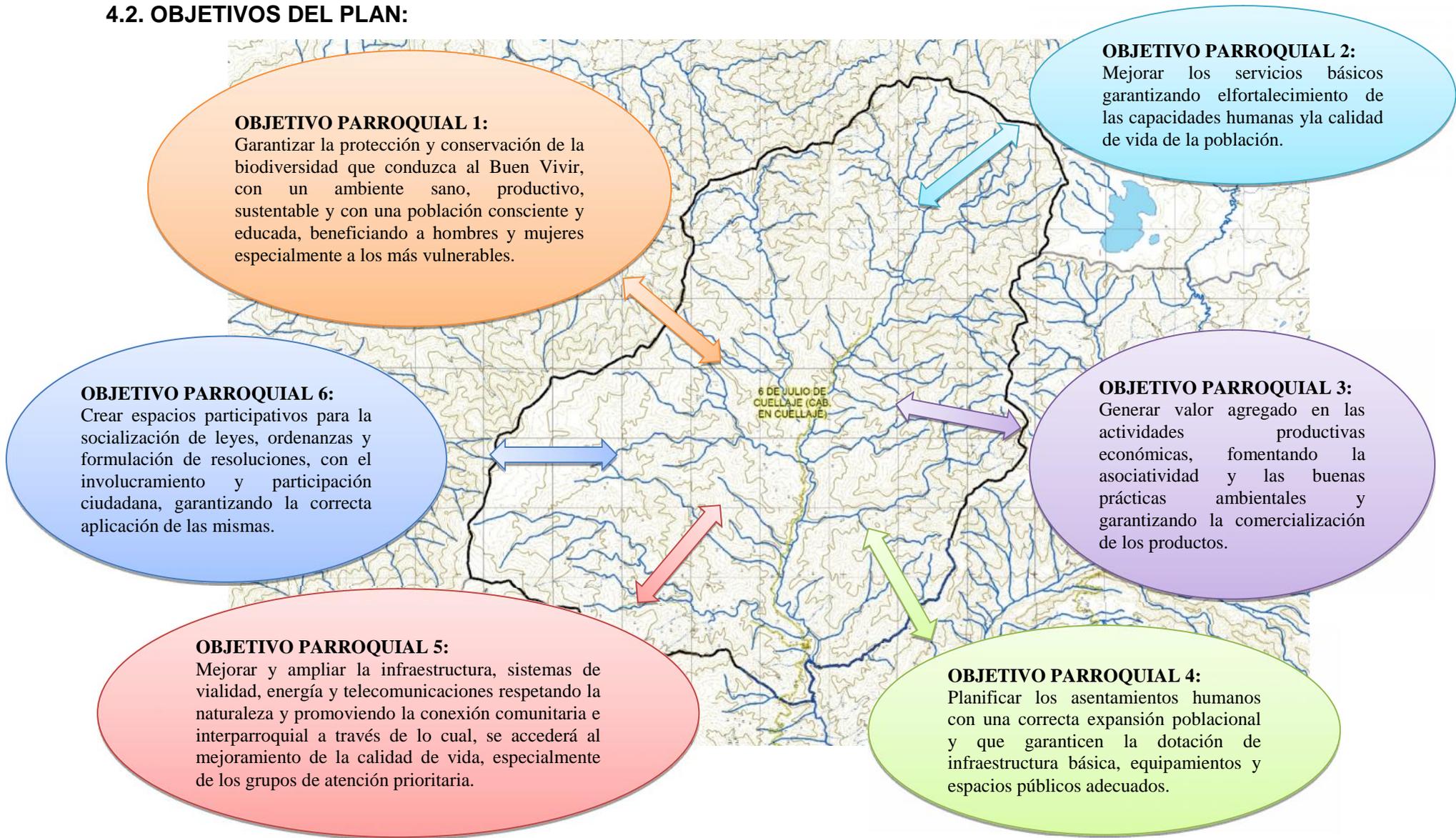
4.1. VISIÓN PARROQUIAL

VISION PARROQUIAL

La Parroquia rural inclusiva 6 de Julio de Cuellaje, en el 2035 es referente cantonal de producción, comercialización agropecuaria, con énfasis en la crianza sostenible de ganado de carne y otras especies adaptadas al medio, de turismo ecológico, respetando los recursos naturales de la parroquia y de la reserva Cotacachi Cayapas, garantizando la creación de fuentes de trabajo para sus habitantes.

Sus organizaciones e instituciones gestionan y brindan servicios básicos de calidad, salud, educación, movilidad, conectividad, vivienda, seguridad y soberanía alimentaria, con una infraestructura y equipamientos incluyentes, para la niñez, adolescencia, juventud, adultos y personas con discapacidad, sin distinción alguna, garantizando la permanencia y buena calidad de vida a su población.

4.2. OBJETIVOS DEL PLAN:



4.3. VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO

OBJETIVO PARROQUIAL 1:		
Garantizar la protección y conservación de la biodiversidad que conduzca al Buen Vivir, con un ambiente sano, productivo, sustentable y con una población consciente y educada, beneficiando a hombres y mujeres especialmente a los más vulnerables.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL DE IMBABURA		
Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:		
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 2:		
Mejorar los servicios básicos garantizando el fortalecimiento de las capacidades humanas y la calidad de vida de la población.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:		
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad		
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 3:		
Generar valor agregado en las actividades productivas económicas, fomentando la asociatividad y las buenas prácticas ambientales y garantizando la comercialización de los productos.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL DE IMBABURA		
Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:		
Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4:		
Planificar los asentamientos humanos con una correcta expansión poblacional y que garanticen la dotación de infraestructura básica, equipamientos y espacios públicos adecuados.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:		
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5:

Mejorar y ampliar la infraestructura, sistemas de vialidad, energía y telecomunicaciones respetando la naturaleza y promoviendo la conexión comunitaria e interparroquial a través de lo cual, se accederá al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los grupos de atención prioritaria.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL DE IMBABURA

Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva

VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:

Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6:

Crear espacios participativos para la socialización de leyes, ordenanzas y formulación de resoluciones, con el involucramiento y participación ciudadana, garantizando la correcta aplicación de las mismas.

OBJETIVOS ARTICULADOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Objetivo

1.- Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.

VINCULACIÓN A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:

Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

3.8. METAS DEL DESARROLLO

OBJETIVO PARROQUIAL 1

Garantizar la protección y conservación de la biodiversidad que conduzca al Buen Vivir, con un ambiente sano, productivo, sustentable y con una población consciente y educada, beneficiando a hombres y mujeres especialmente a los más vulnerables.

INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Porcentaje de áreas restauradas	Hectáreas prioritarias con fines de restauración: 5.017,06	Incrementar al 15% de áreas restauradas hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2

Mejorar los servicios básicos garantizando el fortalecimiento de las capacidades humanas y la calidad de vida de la población.

INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Número de cursos de nivelación dirigido a estudiantes de bachillerato para acceso a universidad	Cursos de nivelación realizados: 0	Al 2019 se han realizado al menos 4 cursos de nivelación académica que faciliten el acceso de bachilleres a la universidad
Número de infraestructura pública de salud y educativa son reconstruidas y ampliadas	Infraestructura de subcentro de salud en estado actual Infraestructura de instituciones educativas en estado actual: 4 educación general básica y 1 unidad educativa	Al 2019 se han mejorado la infraestructura de salud y educativa
Número de microempresas fortalecidas	Microempresas de viabilidad: 1	Al 2019 se ha fortalecido la microempresa vial parroquial
Número de parques infantiles y canchas de uso múltiple construidos	Número de parques infantiles y canchas de uso múltiple: 1	Al 2019 se construido al menos 2 parques infantiles con canchas de uso múltiple

OBJETIVO PARROQUIAL 3

Generar valor agregado en las actividades productivas económicas, fomentando la asociatividad y las buenas prácticas ambientales y garantizando la comercialización de los productos.

INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Número proyectos de fomento productivo ejecutados o en ejecución	Número de proyectos de fomento productivo implementados actualmente: 0	Hasta el 2019 se disponeal menos con 2 proyectos de fomentoproductivoen ejecución con enfoque de cadena de valor

OBJETIVO PARROQUIAL 4

Planificar los asentamientos humanos con una correcta expansión poblacional y que garanticen la dotación de infraestructura básica, equipamientos y espacios públicos adecuados.

INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.	Número de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado: 161	Reducir en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 5

Mejorar y ampliar la infraestructura, sistemas de vialidad, energía y telecomunicaciones respetando la naturaleza y promoviendo la conexión comunitaria e interparroquial a través de lo cual, se accederá al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los grupos de atención prioritaria.

INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Porcentaje de mejoramiento de vías.	Km de vías en mal estado: 45	Alcanzar en un 30% de vías adoquinada, empedrada o lastradashasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 6

Crear espacios participativos para la socialización de leyes, ordenanzas y formulación de resoluciones, con el involucramiento y participación ciudadana, garantizando la correcta aplicación de las mismas.

INDICADORES	LÍNEA BASE	META
Porcentajes de convenios interinstitucionales	Número de convenios firmados y ejecutados: 1	Incrementar un 70% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019

4.5. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiéndola propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT, se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenida a partir del mapa de Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a la corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo; en la población se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial, fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructuradas en el PDOT provincial. A continuación, se indica estas categorías divididas en zonas:

- a) Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.

Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn_1: Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento de corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas.

Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn_2: Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población.

Zona exclusiva para Desarrollo científico e intelectual. Zn_3: Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador, institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento. Conjuga elementos únicos que permiten el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitiendo a nuestra sociedad adquirir conocimientos que se incorporan constantemente a los procesos productivos y de servicios.

Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua. Zn_4: Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial, en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10_2006.

Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn_5: Estas áreas identificadas de acuerdo al uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangahua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para actividades productivos

Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn_6: Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales, y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo al flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.

- b) Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.

Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.

Zn_7: Entendido como el área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo.

Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn_8:

Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria, donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.

Zn_9: La determinación de movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, establece esta zona como prohibitiva para el uso y la ocupación humana.

Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola. Zn_10:

Esta zona se refiere a las áreas contiguas a las reservas ecológicas, paramos, y bosques nativos, donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación que se realiza en estas áreas, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas protegidas. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.

- c) Zonas de preferencia:** Orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.

Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn_11: Área orientada a cumplir preferentemente producción la agrícola, que será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales usos son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.

Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn_12: Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, que será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Su principal uso es el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En el Mapa 9 y Tabla 44 se describe las zonas de ordenamiento territorial que existen a nivel del territorio parroquial:

- Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales
- Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua
- Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo provincial.
- Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.
- Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.
- Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.
- Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola
- Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero

Tabla 44. Categorías de ordenamiento territorial

COT	DESCRIPCIÓN	ÁREA (%)
Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	34,56
Zn_4	Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	1,21
Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	0,04
Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	1,72
Zn_8	Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	13,24
Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.	30,49
Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	18,73
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	0,03

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura – Elaboración:Equipo consultor. 2015.

4.6. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

La Tabla 45 presenta las políticas públicas de acuerdo a las categorías de ordenamiento territorial (COT) señaladas anteriormente.

Tabla 45. Políticas de acuerdo al COT

COT	POLITICAS
Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Promover la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Concertar con GADs y dependencias del gobierno nacional para consolidar y financiar la propuesta
Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua	Promover la restauración de áreas deforestadas y protección de fuentes de agua.
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Coordinar con gobiernos provincial, municipal y ministerios correspondientes para mejorar la cobertura de infraestructura vial y de telecomunicaciones. Aprovechamiento de los recursos hídricos para la generación de energía limpia.
Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	Promover la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Fomentar el uso del suelo de forma ordenada e integral. Promover la restauración de áreas deforestadas y protección de fuentes de agua.
Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	Normativa para regular las actividades agropecuarias. Crear espacios de debate y socialización de leyes, ordenanzas y resoluciones para su aplicación.
Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos.	Garantizar la calidad de la educación básica y bachillerato para la niñez – adolescencia y juventud. Garantizar el cumplimiento de los derechos de acceso a servicios básicos y de calidad para la población. Garantizar los servicios básicos de las comunidades. Dotar de espacios públicos seguros e incluyentes. Fomentar la participación ciudadana.
Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agrícola	Normativa para regular las actividades agropecuarias. Crear espacios de debate y socialización de leyes, ordenanzas y resoluciones para su aplicación.
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Apoyar a la transformación de la producción agropecuaria. Aprobar y ejecutar resoluciones, para el desarrollo ganadero

Elaboración: Equipo consultor. 2015.

4.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Conforme a la visión de futuro al 2035 la población de la Parroquia 6 de Julio de Cuellaje, maneja y garantiza la protección y conservación de la biodiversidad que conduzca para una vida y ambiente sanos, como producto del incremento al 15% las áreas restauradas hasta el 2019. Las actividades productivas y sustentables ejecutadas como producto de sus programas sociales, se tienen que la población es consciente y con capacidades, habilidades y destrezas, que beneficia a hombres y mujeres especialmente a los más vulnerables.

Pero también se han mejorado la cobertura y calidad de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y líquidos, electricidad, internet, entre otros que garantizan el fortalecimiento de las capacidades humanas y la calidad de vida de la población, como resultado de haber ejecutado cursos y talleres de capacitación que faciliten el acceso de bachilleres a las universidades, construir y mejorar la infraestructura de salud y educativa, y también por haber construido parques infantiles, canchas de uso múltiple y escenarios deportivos e infraestructura social, como también haber organizado e implementado microempresas viales parroquiales.

Además, se ha generado valor agregado en gran parte de las actividades productivas económicas primarias, en su economía y procesos productivos se fomenta la asociatividad y las buenas prácticas ambientales responsables que garantizan la comercialización de los productos, como producto de haber ejecutado proyectos que fomentan la producción con enfoque de cadena de valor.

Los asentamientos humanos de la parroquia se expanden y crecen con una buena planificación, que garantiza la dotación de infraestructura básica y los equipamientos y espacios públicos son adecuados. Se ha reducido el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado, agua potable, existe buena cobertura y calidad de los servicios de: electricidad, recolección de desechos y del servicio de internet.

Se ha mejorado y ampliado la infraestructura vial, energía y telecomunicaciones con procesos que respetan la naturaleza, que promueven la interconexión comunitaria e interparroquial que mejora de la calidad de vida, especialmente de los grupos de atención prioritaria; complementariamente una parte de las vías son asfaltadas, adoquinadas, empedradas lo que ayuda a una buena movilidad parroquial en general, como producto de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados con diferentes instituciones públicas.

Mapa 7. Modelo territorial deseado

V. MODELO DE GESTION

5.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Garantizar la protección y conservación de la biodiversidad que conduzca al Buen Vivir, con un ambiente sano, productivo, sustentable y con una población consciente y educada, beneficiando a hombres y mujeres especialmente a los más vulnerables.					
PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Forestación y Reforestación en áreas estratégicas	X		X	MAE	
Manejo Integral de Recursos Naturales: Bosques, Paisaje, Protección de Fuentes de Agua y vida silvestre.	X		X	MAE SENAGUA	
Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	X		X	SNGR FUERZAS ARMADAS	

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Mejorar los servicios básicos garantizando el fortalecimiento de las capacidades humanas y la calidad de vida de la población.					
PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Acceso a oferta educativa de Universidades				MINISTERIO DE EDUCACIÓN SENESCYT	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Fortalecimiento de la infraestructura escolar.			X	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Construcción y readecuación de sitios públicos que incentiven el arte, la cultura y deporte para promoción de eventos culturales	X	X	X	MINISTERIO DE CULTURA MINISTERIO DEL DEPORTE	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Construcción del cerramiento, bodega y reconstrucción de las viviendas del Subcentro de salud.		X	X	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	
Fortalecimiento a la microempresa de vialidad	X		X	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Generar valor agregado en las actividades productivas económicas, fomentando la asociatividad y las buenas prácticas ambientales y garantizando la comercialización de los productos.					
PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Elaborar e Implementar un plan de capacitación turística en Cuellaje.				MAE MINTUR UNIVERSIDAD	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Servicios intensivos de conocimientos: (Programa Nacional de Innovación Tecnológica participativa y productiva Agrícola (Estrategia Territorial Hombro a Hombro)				MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Estrategia de Fomento a la Producción de la Quinoa				MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Fomento de la Ganadería Sostenible				MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Programa Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas				MAGAP	INIAP
Programa de Incentivos Forestales				MAGAP	ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Planificar los asentamientos humanos con una correcta expansión poblacional y que garanticen la dotación de infraestructura básica, equipamientos y espacios públicos adecuados.					
PROGRAMA: SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de agua potable	X	X		SENAGUA	JUNTAS DE AGUA
Manejo Integral de Desechos Sólidos	X	X		MAE	
Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de alcantarillado	X	X		SENAGUA	JUNTAS DE AGUA
Mejoramiento, construcción e implementación de casas comunales	X	X			
Construcción de viseras con enfoque turístico en las comunidades y centro parroquial.	X	X			ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA
Construcción y mejoramiento de unidades básicas sanitarias en áreas públicas en la parroquia	X	X			

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Mejorar y ampliar la infraestructura, sistemas de vialidad, energía y telecomunicaciones respetando la naturaleza y promoviendo la conexión comunitaria e interparroquial a través de lo cual, se accederá al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los grupos de atención prioritaria.

PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Mantenimiento vial interno en la parroquia	X	X	X	MTOPI	
Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles de la cabecera parroquial.	X	X	X	MTOPI	

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Crear espacios participativos para la socialización de leyes, ordenanzas y formulación de resoluciones, con el involucramiento y participación ciudadana, garantizando la correcta aplicación de las mismas.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL	OTROS
Capacitación a los funcionarios públicos.	X	X			
Capacitación en participación ciudadana a los actores sociales.	X	X			

5.2.FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	POSIBLES FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Garantizar la protección y conservación de la biodiversidad que conduzca al Buen Vivir, con un ambiente sano, productivo, sustentable y con una población consciente y educada, beneficiando a hombres y mujeres especialmente a los más vulnerables.	Incrementar al 15% de áreas restauradas hasta el 2019	VII	Promover la restauración de áreas deforestadas	Forestación y Reforestación en áreas estratégicas	6.000,00	GAD Parroquial, GAD Provincial.	4 años	GAD Parroquial/MAE
				Promover la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	Manejo Integral de Recursos Naturales: Bosques, Paisaje, Protección de Fuentes de Agua y vida silvestre.	10.000,00	GAD Parroquial, GAD Provincial.	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal, MAE
				Gestionar programas de apoyo con la SNGR	Diseño e Implementación de Planes de Contingencia, Prevención y Manejo de Desastres	9.426,75	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/SNGR

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
<p>Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad</p> <p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>Mejorar los servicios básicos garantizando el fortalecimiento de las capacidades humanas y la calidad de vida de la población.</p>	<p>Al 2019 se han realizado al menos 4 cursos de nivelación académica que faciliten el acceso de bachilleres a la universidad</p>	II	<p>Garantizar la calidad de la educación básica y bachillerato para la niñez, adolescencia y juventud</p>	<p>Acceso a oferta educativa de Universidades</p>	8.000,00	<p>GAD Parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Educación</p>	4 años	<p>GAD Parroquial Ministerio de Educación</p>
		<p>Al 2019 se construido al menos 2 parques infantiles con canchas de uso múltiple</p>		<p>Garantizar el cumplimiento de los derechos de acceso a servicios básicos y de calidad para la población</p>	<p>Construcción y readecuación de sitios públicos que incentiven el arte, la cultura y deporte para promoción de eventos culturales</p>	36.853,50	<p>GAD Parroquial, GAD Provincial Ministerio de Cultura</p>		<p>GAD Parroquial</p>
		<p>Al 2019 se ha fortalecido las microempresas viales parroquiales</p>		<p>Fortalecimiento a microempresas de vialidad</p>	6.000,00	<p>GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Transporte</p>	4 años	<p>GAD Parroquial y Municipal</p>	

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
<p>Objetivo8. Consolidar el sistema económico, social y solidario de forma sostenible</p> <p>Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p>	<p>Generar valor agregado en las actividades productivas económicas, fomentando la asociatividad y las buenas prácticas ambientales y garantizando la comercialización de los productos.</p>	<p>Hasta el 2019 al menos 2 proyectos de fomentoproductivo en ejecución con enfoque de cadena de valor</p>	<p>XI</p>	<p>Impulsar redes de comercialización directa</p>	<p>Elaboración de un inventario Turístico de la Parroquia</p>	<p>8.000,00</p>	<p>GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Universidades, MAGAP, MINTUR.</p>	<p>1 año</p>	<p>GAD Parroquial</p>
					<p>Construcción de un espacio para venta local autoconsumo alimentos, hortalizas animales turismo comida</p>	<p>42.853,50</p>	<p>GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial, Productores</p>	<p>4 años</p>	<p>GAD Parroquial, GAD Provincial,</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Planificar los asentamientos humanos con una correcta expansión poblacional y que garanticen la dotación de infraestructura básica, equipamientos y espacios públicos adecuados.	Reducir en un 15% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de alcantarillado hasta el 2019	II	Garantizar los servicios básicos de las comunidades	Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación de los sistemas de agua potable	73.414,02	GAD Parroquial, GAD Municipal, SENAGUA	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal
					Manejo Integral de Desechos Sólidos	20.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Mejoramiento de la calidad, cobertura y ampliación del sistema de alcantarillado	70.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
				Dotar de espacios públicos seguros e incluyentes	Mejoramiento, construcción e implementación de casas comunales	20.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal, MAE
					Construcción de viseras con enfoque turístico en las comunidades y centro parroquial.	10.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal
				Fomentar el uso del suelo de forma ordenada e integral	Construcción y mejoramiento de unidades básicas sanitarias en áreas públicas en la parroquia	10.000,00	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	4 años	GAD Parroquial/GAD Municipal

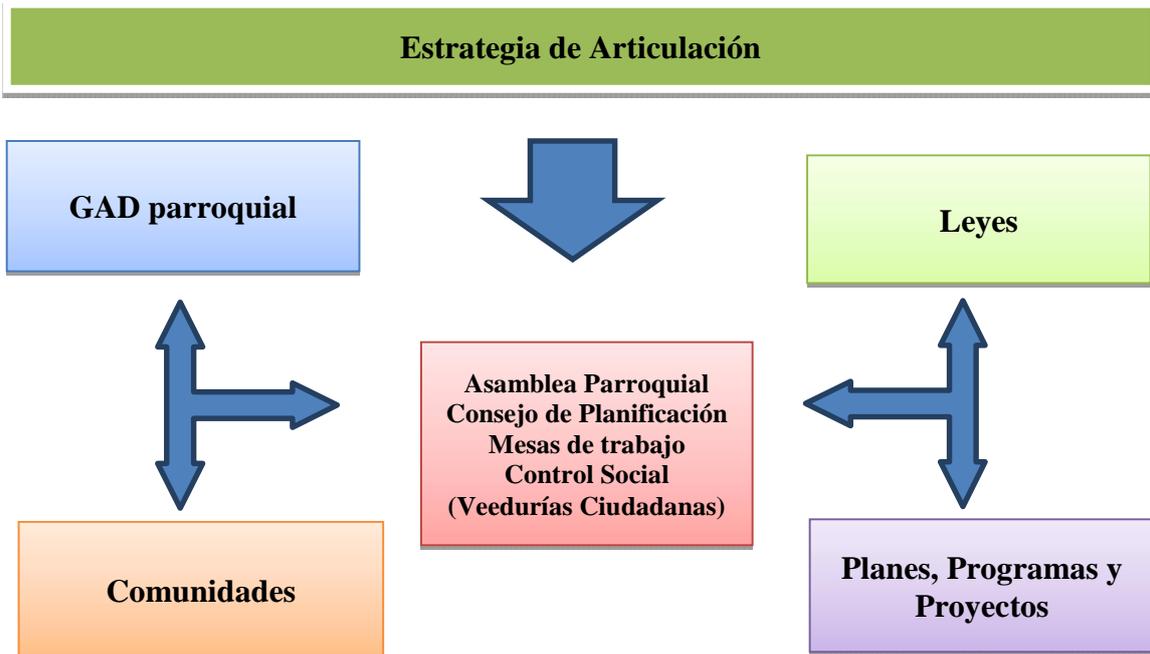
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva	Mejorar y ampliar la infraestructura, sistemas de vialidad, energía y telecomunicaciones respetando la naturaleza y promoviendo la conexión comunitaria e interparroquial a través de lo cual, se accederá al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los grupos de atención prioritaria.	Alcanzar en un 30% de vías asfaltadas, adoquinada, empedrada hasta el 2019	II	Coordinar con gobiernos provinciales, municipales y ministerios correspondientes a la cobertura de infraestructura vial, energética y de telecomunicaciones.	Mantenimiento vial interno en la parroquia	36.280,26	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
					Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles del centro parroquial.	116.280,25	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PRIORIDAD NACIONAL - OBJETIVO PNBV	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLÍTICA LOCAL/ ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Crear espacios participativos para la socialización de leyes, ordenanzas y formulación de resoluciones, con el involucramiento y participación ciudadana, garantizando la correcta aplicación de las mismas.	Incrementar un 70% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019	II	Crear espacios de debate y socialización de leyes, ordenanzas y resoluciones.	Capacitación a los funcionarios públicos.	12.426,75	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial/GAD Cantonal
				Fomentar la participación ciudadana	Capacitación en participación ciudadana a los actores sociales.	13.000,00	GAD Parroquial	4 años	GAD Parroquial, MIES

5.3. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN



En el diagnóstico se ha identificado por cada componente, varios déficits que al momento de intervenir por ley no son de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, por lo que necesariamente se requiere generar una estrategia de articulación, definida como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno, entonces los mecanismos de articulación están en el marco de lo que establece el COOTAD en su Art. 299 para efectuar el trabajo conjunto a fin de encontrar solución a los problemas o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Dentro de este marco jurídico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articular su gestión a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, además las ordenanzas que rigen para las parroquias, algunas deberán ser revisadas, modificadas o derogadas, en razón a la normativa que en uso de la facultad legislativa que poseen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso del GAD parroquial proponer algunas resoluciones.

En este marco se determina realizar las siguientes estrategias:

La Asamblea Parroquial, con máxima instancia de participación ciudadana será la responsable de determinar los proyectos y acciones prioritarios para el presupuesto participativo.

El Consejo de Planificación Parroquial es la instancia de contratación operativa de la planificación parroquial.

Mesas de trabajo periódicas con los distintos Ministerios y empresas como: MIES, MAGAP, SENAGUA, MIPRO, Turismo, CNT, EMELNORTE el de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, GAD Cantonal, GAD Provincial, entre otros, para satisfacer los déficits que se han presentado en el territorio especialmente en las comunidades alejadas de la cabecera parroquial en donde se evidencia altos déficits en servicios básicos sociales y de infraestructura vial.

El Control ciudadano para el cumplimiento de las metas, ejecución de proyectos y actividades, podrá ejercer a través de los mecanismos definidos en la ley, tales como las veedurías ciudadanas.

Mesas de trabajo periódicas para articular en base a las competencias la metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en equipamiento urbano, regulación urbana, servicios básicos, gestión ambiental, fomento productivo y agropecuario, vialidad; esta articulación efectuada a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en el territorio en forma conjunta y se determine los porcentajes en forma priorizada la inversión de acuerdo a los componentes de desarrollo y competencias de los GADs.

Una vez determinada la priorización de proyectos y recursos para la inversión, el mecanismo para la implementación sea por competencia exclusiva, concurrente, complementaria o residual, será la firma de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, conforme a lo estipulado en el COOTAD.

5.4. AGENDA REGULATORIA PARROQUIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO
<p>Objetivo 1. Garantizar la protección y conservación de la biodiversidad que conduzca al Buen Vivir, con un ambiente sano, productivo, sustentable y con una población consciente y educada, beneficiando a hombres y mujeres especialmente a los más vulnerables.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar el respeto y la conservación de las áreas protegidas y reservas del territorio de influencia parroquial 2. Impulsar acciones de educación ambiental que permitan la concientización del manejo sustentable de los recursos naturales 3. Promover el buen uso de agroquímicos y cuidado del ambiente y salud humana 4. Impulsar acciones y campañas de manejo adecuado de desechos sólidos 5. Promover la protección de la naturaleza, tierras y territorios ancestrales para garantizar el cuidado del medio ambiente, el auto sustento y la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos, evitando contaminaciones innecesarias y desperdicio de sus productos 	<p>Ninguno (Competencia Provincial)</p>	<p>-</p>	<p>-</p>
<p>Objetivo 2. Mejorar los servicios básicos garantizando el fortalecimiento de las capacidades humanas y la calidad de vida de la población.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la participación equitativa y no discriminatoria de la ciudadanía en todas las actividades y oportunidades de desarrollo 2. Fortalecer el autodesarrollo de la población respetando sus costumbres y estilo de vida en el marco de la leyes e integrándolos a procesos de desarrollo de la parroquia 3. Fomentar la organización tendiente a la construcción de un tejido social 4. Regular y reducir el consumo de alcohol en la población 5. Asegurar un ambiente saludable, igualitario y seguro, con servicios básicos, transporte público adecuado e inclusivo y espacios que promuevan el desarrollo de cada generación y la integración entre generaciones considerando las características culturales y territoriales. (Política de la Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional) 	<p>Resolución</p>	<p>Resolución para poner en vigencia la agenda de Equidad e inclusión</p>	<p>Cumplir con la función establecida en el COOTAD</p>
OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	PROPÓSITO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<p>Objetivo 3. Generar valor agregado en las actividades productivas económicas, fomentando la asociatividad y las buenas prácticas ambientales y garantizando la comercialización de los productos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la asociatividad de los actores en torno a los emprendimientos con enfoque de cadenas de valor 2. Fortalecer las cajas de ahorro comunitarias 3. Propiciar e incentivar actividades productivas alternativas diferentes a la producción primaria, que permitan procesos de transformación de la producción agropecuaria 4. Buscar y aplicar opciones productivas o actividades de uso y aprovechamiento de los recursos no maderables de los remanentes del bosque 5. Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos. (Política de la Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos) 	<p>Ninguno (Competencia Provincial)</p>		
<p>Objetivo 4. Planificar los asentamientos humanos con una correcta expansión poblacional y que garanticen la dotación de infraestructura básica, equipamientos y espacios públicos adecuados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar que la parroquia sea verdadero polo de desarrollo en la zona fronteriza y provincia 2. Mejorar y ampliar la cobertura de sistemas de eliminación de excretas y sistemas de agua en la cabecera parroquial y comunidades 3. Mejorar y ampliar la recolección y manejo de los desechos sólidos 4. Impulsar la implementación del mercado en la cabecera parroquial 5. Impulsar a fin que el territorio parroquial tenga un tratamiento preferencial para pago de impuestos relacionados a la superficie de las tierras. 	<p>Ordenanza que transfiere responsabilidades administrativas Municipales</p>	<p>Reforma de la Ordenanza</p>	<p>Ampliar grado de competencia parroquial</p>
<p align="center">OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>	<p align="center">POLÍTICA LOCAL</p>	<p align="center">TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO</p>	<p align="center">TÍTULO</p>	<p align="center">PROPÓSITO</p>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<p>Objetivo 5. Mejorar y ampliar la infraestructura, sistemas de vialidad, energía y telecomunicaciones respetando la naturaleza y promoviendo la conexión comunitaria e interparroquial a través de lo cual se accederá al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente de los grupos de atención prioritaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento y ampliación de las vías internas de la parroquia 2. Mejorar la capa de rodadura de las vías internas de la parroquia. 3. Incrementar la potencia del servicio eléctrico en general 4. Mantenimiento e incremento del alumbrado público en barrios y comunidades. 5. Ampliar la cobertura del servicio de telefonía, internet y televisión 	<p align="center">Acuerdo</p>	<p align="center">Acuerdo de intervención vial entre niveles de Gobierno</p>	<p align="center">Determinar la responsabilidad de intervención vial parroquial</p>
<p>Objetivo 6. Crear espacios participativos para la socialización de leyes, ordenanzas y formulación de resoluciones, con el involucramiento y participación ciudadana, garantizando la correcta aplicación de las mismas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios institucionales y públicos. 2. Rediseñar la Estructura Orgánica y funcional y definir procesos cooperación para mejorar la gestión institucional. 3. Fortalecer la Participación Ciudadana promoviendo: corresponsabilidad; inclusión y equidad; respeto a interculturalidad y plurinacionalidad; transparencia; y, control social. 4. Establecer un proceso de articulación interinstitucional de acciones, inversión pública y organizativa. 5. Promover la participación democrática de nacionalidades y pueblos en las acciones de planificación, ejecución y evaluación que realice el gobierno y las instituciones públicas, para garantizar la transparencia y la gobernabilidad entre estado y sociedad. 	<p align="center">Reglamento</p>	<p align="center">Reglamento que implementa el sistema integral de Administración del Talento Humano</p> <p align="center">Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial</p> <p align="center">Reglamento que implementa la política de inclusión e igualdad</p>	<p>Para fortalecer la gestión del GAD y lograr captar más recursos para inversión en la Parroquia</p> <p>Incluir a los ciudadanos que participen activamente en el proceso de desarrollo de la parroquia así como también a los distintos actores locales, zonales y nacionales.</p> <p>Establecer como determina la ley un proceso incluyente y equitativo para minimizar los desequilibrios e inequidades existentes en la parroquia.</p>

5.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

En la tabla siguiente se detalla los mecanismos de participación que deben instaurarse en el territorio.

PROCESOS / MECANISMOS	NORMATIVA A LA QUE SE ANCLA	ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO	¿ES VINCULANTE?	ALCANCE (NIVEL DE INCIDENCIA)	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE APLICA
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	Si		
AUDIENCIA PÚBLICA	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD:art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No		
SILLA VACÍA	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	No		
INICIATIVA POPULAR NORMATIVA	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	No		
CONSEJOS CONSULTIVOS	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	No		
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Si		
VEEDURÍAS CIUDADANAS	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	Si		
CONSULTA POPULAR	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	No		
RENDICIÓN DE CUENTAS	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	Si		
CONSULTA PREVIA E INFORMADA	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes	No		

5.6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos.

Este plan debe evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos, entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final del periodo administrativo, para entregar los resultados a la ciudadanía.

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que sea eficaz en las acciones emprendidas con una buena coordinación institucional.
- Mejorar la asignación presupuestaria en función del impacto socio económico y ambiental de los proyectos y acciones ejecutadas.
- Diseñar planes operativos de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Disponer de información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas, proyectos y actividades, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore el análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas. El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT**
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

- b. Evaluación a la implementación de las intervenciones**
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis de la ejecución presupuestaria de los programas y/o proyectos implementados.

- c. Conclusiones y recomendaciones**

a. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para mejorar la gestión pública, se requiere disponer de información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT. Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo, desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones. Se debe realizar un análisis de la evolución del indicador, comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se debe realizar el análisis, entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Fuente: Guía para actualizar PDOTs. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

DIRECCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO PARA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META PARA EL AÑO DE ANÁLISIS (i)
Creciente	$\left\{ \frac{\text{valorindicador}_{\text{año } i} - \text{meta}_{\text{año } i}}{\text{valorindicador}_{\text{año } i} - \text{meta}_{\text{año } i}} \right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{ \frac{\text{meta}_{\text{año } i} - \text{valorindicador}_{\text{año } i}}{\text{meta}_{\text{año } i} - \text{valorindicador}_{\text{año } i}} \right\} \times 100\%$

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.
Ejemplo:

INDICADOR	DIRECCIÓN INDICADOR	DATOS INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{ \frac{1 - 2}{1 - 2} \right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{ \frac{30 - 15}{30 - 15} \right\} = 150\%$

b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2015 - 2019. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias

de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso el Gobierno Parroquial, en conjunto con el responsable financiero del mismo, definirá los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste, se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el PDOT.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Además, es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs.SENPLADES 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se

sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

ANEXOS

ANEXO 1: FICHA METODOLÓGICA DEL COMPONENTE BIOFÍSICO	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas restauradas
DEFINICIÓN	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio parroquial que se encuentra categorizadas como zonas prioritarias para restauración.
FORMA DE CALCULO	
$PAR = \frac{HPPR}{HPFR} \times 100$	
Donde :	
PAR= Porcentaje de áreas restauradas	
HPPR= Hectáreas prioritarias en Proceso de Restauración	
HPFR = Hectáreas Prioritarias con Fines de Restauración	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).- Es el conjunto de áreas silvestres que, por sus características escénicas y ecológicas, están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y fauna silvestres, y producir otros bienes y servicios que permitan al país mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente</p> <p>Áreas Prioritarias de Restauración.- Son aquellas áreas de tierra que al encontrarse en riesgo de erosión o erosionadas, o que limitan con áreas protegidas o de frontera agrícola, bosques nativos o páramos que se encuentren en riesgo, y en las que exista la posibilidad de iniciar un proceso de Restauración de cualquier tipo.</p> <p>Son áreas que dentro de las Categorías de Ordenamiento Territorial, de la Parroquia son de alto interés por el riesgo en que se encuentran debido a la topografía de la zona.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del porcentaje de áreas prioritarias recuperadas, colocamos en el numerador, la cantidad de hectáreas que al momento se encuentran en proceso de recuperación, en el denominador colocamos el total de Hectáreas que se consideran como prioritarias dentro de la parroquia, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Ninguna, en cuanto se inicie la restauración se podrá obtener el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	PAR: Porcentaje (%) HPPR: Hectáreas (Ha.) HPFR: Hectáreas (Ha.)
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Es el porcentaje del área total que pretendemos restaurar dentro de un gran total existente en la Parroquia.
FUENTE DE DATOS	Ministerio del Ambiente. Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 - 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	Formato de información georeferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp)
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Ministerio del Ambiente (Ecuador).
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ANEXO 2: FICHA METODOLÓGICA DEL COMPONENTESOCIO CULTURAL	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de cursos de nivelación dirigido a estudiantes de bachillerato para acceso a universidad
DEFINICIÓN	Nivelación de estudiantes de bachillerato para facilitar el acceso a la educación superior
FORMA DE CÁLCULO	
 $PEN = \frac{NEACN}{NB} \times 100$	
Donde :	
PEN =	Porcentaje de estudiantes nivelados.
NEACN =	Número de estudiantes que asisten a cursos de nivelación
NB =	Número de bachilleres (estudiantes que han finalizado el bachillerato)
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Bachillerato , es la denominación de un programa académico que varía mucho de unos países a otros, tanto en su duración como en su categorización.	
Nivelación , fortalecer los conocimientos de los estudiantes para facilitar el acceso a universidades.	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
A partir de la necesidad creada por la baja inserción que han logrado los estudiantes de bachillerato de acceder a carreras universitarias, se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se considera el número de estudiantes que asisten a cursos de nivelación. Para calcular el denominador: se considera número de bachilleres (estudiantes que han finalizado el bachillerato) Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente de estudiantes que asisten a cursos de nivelación y bachilleres (estudiantes que han finalizado el bachillerato) y se multiplica por 100.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No contar con el personal docente que desarrolle los cursos de nivelación en la parroquia.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cursos de nivelación dirigido a estudiantes de bachillerato para acceso a universidad
FUENTE DE DATOS	MINEDUC: Listado de estudiantes graduados
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	MINEDUC: Listado de estudiantes graduados
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

ANEXO 3: FICHA METODOLÓGICA DEL COMPONENTESOCIO CULTURAL	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de infraestructura pública de salud y educativa son reconstruidas y ampliadas
DEFINICIÓN	Servicios públicos brindan mejor la atención con infraestructuras mejoradas
FORMA DE CÁLCULO	
$FORMA DE CÁLCULO$ $PIPMC = \frac{NIPESM}{NIPSEA} \times 100$	
<p>Donde :</p> <p>PIPMC = Porcentaje de infraestructuras públicas de salud y educación reconstruidas y ampliadas.</p> <p>NIPESM= Número de infraestructura pública de educación y salud reconstruidas y ampliadas</p> <p>NIPSEA = Número de infraestructura pública de salud y educación en estado actual</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Se denomina obra pública a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración pública (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad.</p> <p>Entre las principales obras públicas se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras de transporte, que incluye el transporte por carretera (autopistas, autovías, carreteras, caminos...), el marítimo o fluvial (puertos, canales), el transporte aéreo (aeropuertos), el ferroviario y el transporte por conductos (por ejemplo, oleoductos). • Infraestructuras de salud que incluye hospitales, centros y sub centros de salud • Infraestructuras urbanas, incluye calles, parques, alumbrado público, etc. • Edificios públicos ya sean educativos, sanitarios o para otros fines. 	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
<p>A partir de informes que se encuentran en los archivos del GAD Parroquial de reuniones realizadas a nivel institucional se calcula el indicador de la siguiente manera:</p> <p>Para definir el numerador: se considera infraestructura pública de educación y salud reconstruidas y ampliadas</p> <p>Para calcular el denominador: se considera la infraestructura pública de salud y educación en estado actual</p> <p>Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente de la infraestructura pública de salud y educación reconstruida y ampliada, la infraestructura pública de salud y educación en estado actual y se multiplica por 100.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
<p>No tener acceso a informes emitidos por las instituciones correspondientes del estado actual de la infraestructura de salud y educativa, sin embargo se tendrá que hacer constar mediante informes de reuniones interinstitucionales.</p>	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de infraestructura pública reconstruida y ampliada
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial Informes institucionales
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial Informes institucionales
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ANEXO 4: FICHA METODOLÓGICA DEL COMPONENTESOCIO CULTURAL	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de microempresasfortalecidas
DEFINICIÓN	Fortalecimiento del tejido social y productivo de la parroquia
FORMA DE CÁLCULO	
$PMF = \frac{NMVF}{NMP} \times 100$	
Donde :	
PMF =	Porcentaje de microempresas fortalecidas.
NMVF =	Número de microempresas de vialidad fortalecidas
NMP =	Número de microempresas presentes en la parroquia
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Microempresa, una micro empresa o microempresa es una empresa de tamaño pequeño. Su definición varía de acuerdo a cada país, aunque, en general, puede decirse que una microempresa cuenta con un máximo de diez empleados y una facturación acotada. Por otra parte, el dueño de la microempresa suele trabajar en la misma.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
<p>A partir de la información que se encuentran en los archivos del GAD Parroquial de reuniones realizadas a nivel institucional se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se considera las microempresas de vialidad fortalecidas Para calcular el denominador: se considera microempresas presentes en la parroquia Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente del número las microempresas de vialidad fortalecidas y, el número de microempresas presentes en la parroquia y se multiplica por 100.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
<p>No tener acceso a un mapeo de microempresas socio productivo existente en la parroquia, sin embargo se tendrá que hacer constar mediante informes de reuniones interinstitucionales.</p>	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de microempresasfortalecidas
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial Informes institucionales
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

ANEXO 5: FICHA METODOLÓGICA DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número de parques infantiles y canchas de uso múltiple construidos
DEFINICIÓN	Parroquia cuenta con espacios recreativos y deportivos al servicio de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
FORMA DE CÁLCULO	
$PECD = \frac{NEIDC}{NEIDA} \times 100$	
<p>Donde : PECD= Porcentaje de espacios recreativos infantiles y deportivos construidos NEIDA= Número de espacios infantiles recreativos y deportivos de uso múltiple existentes. NEIDC= Número de espacios infantiles y deportivos de uso múltiples construidos e implementados</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Un espacio deportivo es simplemente un espacio público o privado-como podría ser un club o simplemente una plaza donde se pueden realizar actividades deportivas. Espacios infantiles de recreación, un espacio de recreación o una zona de juegos es un espacio público especialmente acondicionado para la realización de actividades recreativas libres, particularmente orientadas a los niños, y que incluyen juegos infantiles tales como columpios, toboganes, balancines (o sube y baja).</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
<p>A partir de informes que se encuentran en los archivos del GAD Parroquial de reuniones realizadas a nivel institucional se calcula el indicador de la siguiente manera: Para definir el numerador: se considera espacios infantiles recreativos y deportivos de uso múltiple existentes Para calcular el denominador: se considera espacios infantiles y deportivos de uso múltiple construidos e implementados. Finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente de los espacios infantiles recreativos y deportivos de uso múltiple existentes y, el número de espacios infantiles y deportivos de uso múltiple construidos e implementados y se multiplica por 100.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No disponer de un mapeo de lugares de acceso público de tipo cultural y deportivo con que cuenta la parroquia.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de parques infantiles y canchas de uso múltiple construidos
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

ANEXO 6: FICHA METODOLÓGICA DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
NOMBRE DEL INDICADOR	Número proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución
DEFINICIÓN	Potenciales actividades productivas de la parroquia con enfoque de cadena de valor
FORMA DE CALCULO	
$PPPECV = \frac{NPPP}{NPPE} \times 100$	
Donde :	
PPPECV =	Porcentaje de proyectos productivos con enfoque de cadena de valor
NPPP =	Número de proyectos de fomento productivo planificados
NPPE =	Número de proyectos productivos en ejecución
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Proyecto productivo, tienen por objetivo, impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los beneficiarios en su tierra, reconociendo a su vez las características del sector productivo, para comprender quienes están llamados a desarrollar estos proyectos.</p> <p>Cadena de Valor, describe el modo en que se desarrollan las acciones y actividades de una organización, siendo posible hallar en ella diferentes eslabones que intervienen en un proceso económico: se inicia con la materia prima y llega hasta la distribución del producto terminado. En cada eslabón, se añade valor, que, en términos competitivos, está entendido como la cantidad que los consumidores están dispuestos a abonar por un determinado producto o servicio.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
<p>Partiendo de la identificación de las principales actividades productivas del territorio, se calcula el indicador de la siguiente manera:</p> <p>Para definir el numerador: se consideran el número de proyectos de fomento productivo planificados.</p> <p>Para calcular el denominador, se consideran número de proyectos productivos en ejecución.</p> <p>Finalmente para obtener el valor de la tasa, se realiza el cociente entre el número de proyectos de fomento productivo planificados; y, el número de proyectos productivos en ejecución y se multiplica por 100.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se dispone de información, pues aún no se ha realizado la aprobación y financiamiento de los proyectos por parte de las entidades competentes.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Número de proyectos de fomento productivo con enfoque de cadena de valor en ejecución.
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial MAGAP
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles
	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial. MAGAP
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ANEXO 7: FICHA METODOLÓGICA DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de alcantarillado.
DEFINICIÓN	Viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado, expresado como porcentaje del total de viviendas.
FORMA DE CÁLCULO	
$PVARPAL = \frac{VCRPAL}{TV} \times 100$	
<p>Donde : PVARPAL= Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado VCRPAL = Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado TV = Total de viviendas</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Vivienda es el lugar cerrado y cubierto que se construye para que sea habitado por personas. Este tipo de edificación ofrece refugio a los seres humanos y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.</p> <p>Red pública de alcantarillado es el sistema de conductos, tuberías y estructuras empleados para transportar las aguas residuales, cloacales o servidas (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia, (alcantarillado pluvial) desde diferentes puntos donde las reciben hasta el sitio de tratamiento u otro punto de descarga.</p>	
METODOLOGIA DE CALCULO	
Para el cálculo de esta tasa, colocamos en el numerador el número de viviendas que tienen acceso a la red pública de alcantarillado, y en el denominador colocaremos el total de viviendas existentes, para este resultado multiplicarlo por 100.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se dispone de información, ya que no se ha realizado un estudio previo del estado de la red de alcantarillado que cubre la parroquia.	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Adimensional.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de alcantarillado por red pública.
FUENTE DE DATOS	Asambleas con el GAD Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

ANEXO 8: FICHA METODOLÓGICA DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías mejoradas
DEFINICIÓN	Vías mejoradas desde la Cabecera Parroquial a sus comunidades.
FORMA DE CÁLCULO	
$PVM = \frac{KVCM}{TKVME} \times 100$	
Donde :	
PVM =	Porcentaje de vías mejoradas
KVCM =	Kilómetros de vías a comunidades mejoradas
TKVME =	Total de Kilómetros de vías en mal estado.
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Vías, son líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas en dos tipos de accesos, unas consideradas como vías carrosables intervenidas con maquinaria y los caminos de herradura que son constituidas por la intervención del hombre.</p> <p>Asfaltado, Empedrado, Adoquinado o Lastrado, serían los tipos de rodadura deseados para la comunicación interna de la parroquia.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
<p>Para el cálculo del indicador se coloca en el numerador el total de kilómetros de las vías de comunidades mejoradas; en el denominador los kilómetros totales de vías que se encuentran actualmente en mal estado, y el cociente multiplicado por 100 nos dan el porcentaje de cumplimiento del indicador.</p>	
LIMITACIONES TECNICAS	
Ninguna	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías que pueden ser mejoradas en la Parroquia
FUENTE DE DATOS	Asambleas con GAD Parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ANEXO 9: FICHA METODOLÓGICA DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentajes de convenios interinstitucionales
DEFINICIÓN	Incremento de convenios interinstitucionales con el GAD Parroquial y los demás actores sociales.
FORMA DE CALCULO	
$PCE = \frac{CFE}{TC} \times 100$	
Donde :	
PCI	= Porcentaje de convenios interinstitucionales
CFE	= Convenios firmados y ejecutados
TC	= Total convenios
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Convenios, son acuerdos de cualquier tipo que son de mucho beneficio para una o varias partes, y que son ejecutables, siempre y cuando estén respaldados por las firmas de conformidad respectivas, y con los detalles de los pormenores que involucren el acuerdo.</p> <p>Interinstitucional, es el nivel de relación para la ejecución de varias actividades, entre diferentes entidades o instituciones.</p>	
METODOLOGIA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del indicador se considera, el número de convenios firmados y ejecutados como numerador, y en el denominador se considera la totalidad de convenios no formalizados, y su cociente multiplicado por 100 para obtener el porcentaje de ejecución en la firma de convenios.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
Ninguna	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar el nivel de ejecución de convenios.
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015
ELABORADO POR	GAD Parroquial